

CAJA DE HERRAMIENTAS #APERTURAENCOVID19



1. CONTEXTO





CREACIÓN DEL DECÁLOGO

- Como primera llamada, en el marco de Espacios Abiertos, actores de la sociedad civil, activistas, periodistas e integrantes de los órganos garantes del derecho de acceso a la información impulsamos la campaña en redes **#AperturaEnCOVID19**. El objetivo de la campaña es visibilizar que la transparencia proactiva es indispensable en coyunturas de emergencias como la que atravesamos a nivel mundial del COVID-19.

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLZaXWcGPIGDaNII22pyy-flmNvzyPUeYhQ>

- En abril de 2020, se realizaron **dos webinars**, **“Apertura y Anticorrupción en COVID-19”** y **“Acciones locales de apertura y anticorrupción**

en tiempos de COVID-19”, cuyos objetivos fueron:

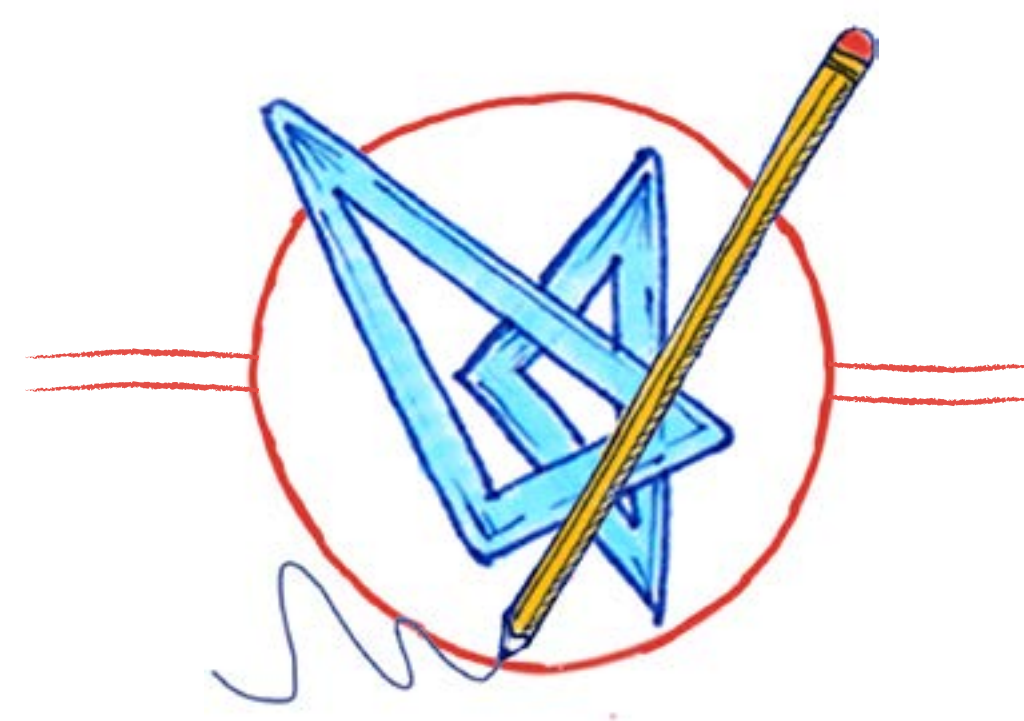


- 1. Visibilizar qué es lo que las personas requieren** de apertura y anticorrupción durante y después de la pandemia por COVID-19.

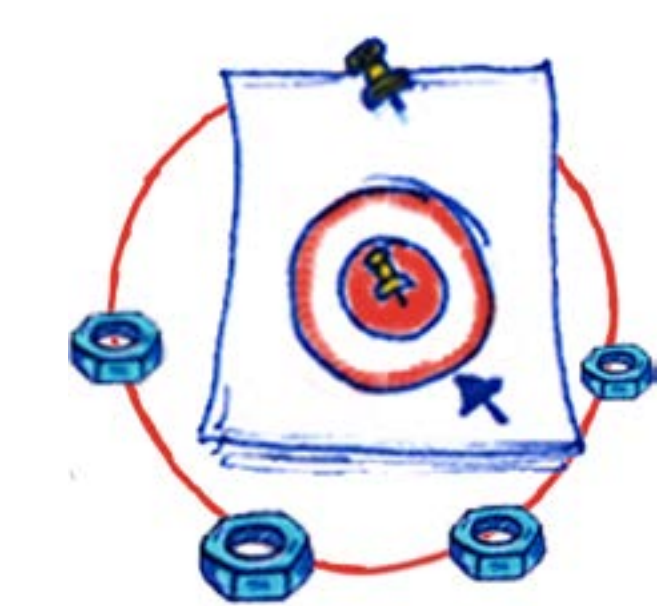


- 2. Presentar el Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID-19** que concentra recomendaciones de apertura para su impulso en organismos garantes del país y hacia sujetos obligados de transparencia.



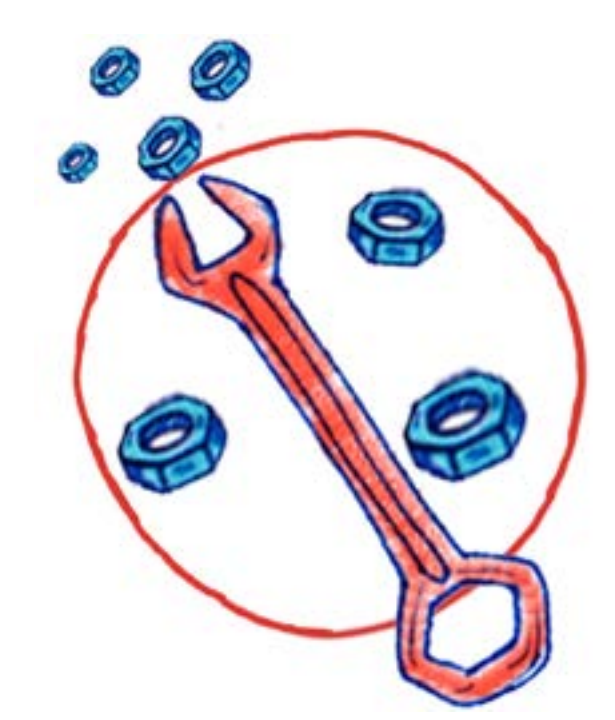


CREACIÓN DEL DECÁLOGO



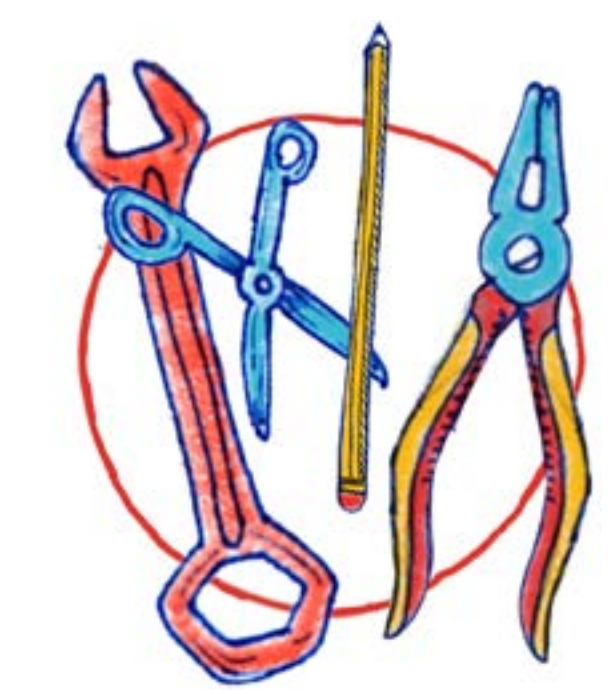
PROPÓSITO

Con el Decálogo se busca dar una respuesta a la falta de información que hay sobre la pandemia para que la población acceda de manera sencilla, remota y centralizada a información estandarizada que les ayude a tomar decisiones sobre qué hacer, a dónde acudir, qué medidas tomar, a qué apoyos pueden acceder, qué programas sociales existen, estadísticas públicas sobre hospitales, pruebas, recursos disponibles, poblaciones afectadas, origen y destino del presupuesto.



¿A QUIÉNES VA DIRIGIDO?

El Decálogo está **dirigido a toda institución del territorio nacional que ejecute, realice o esté por emprender acciones relacionadas con la emergencia sanitaria por COVID19** y que involucren el ejercicio de recursos materiales, financieros, económicos y humanos, tanto para instituciones públicas y privadas que estén comprometidas con las acciones de apertura y anticorrupción que demandan sus comunidades.



¿QUÉ IMPLICA?

El Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19 contiene **10 compromisos de apertura y anticorrupción** que buscan ser implementados a partir de acciones concretas con la finalidad de mantener a la sociedad informada y prever actos de corrupción.

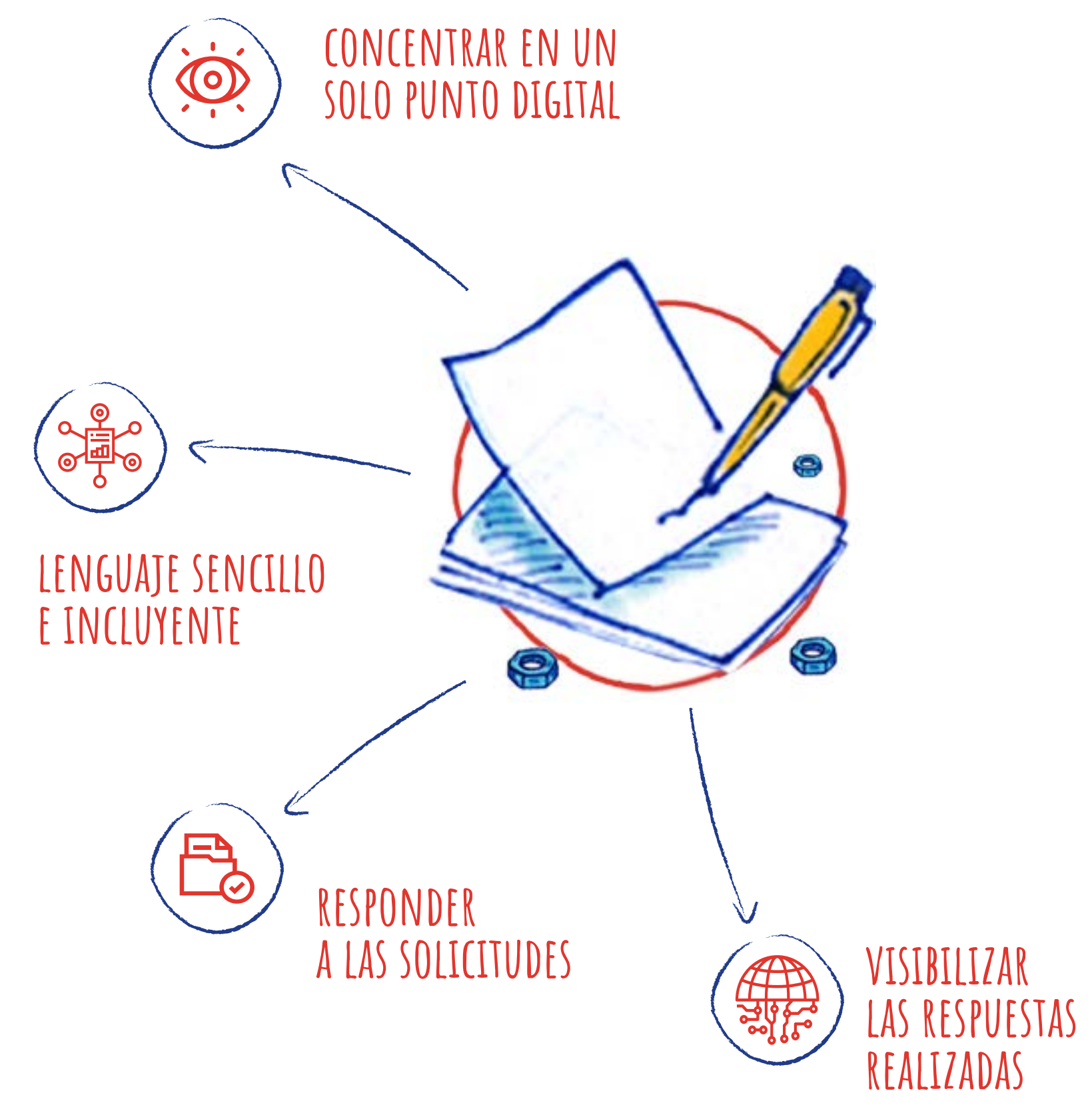


COMPROMISOS

- 1. Concentrar en un solo punto digital** (por institución u organización responsable de la administración del sitio), la información completa vinculada al COVID-19, con la debida protección de datos personales. Incluir sustento normativo de la toma de decisiones, acciones y colaboraciones realizadas.
- 2. Usar un lenguaje sencillo , incluyente, focalizado, considerando lenguas indígenas y accesibles** para personas con algún tipo de discapacidad.
- 3.** En el caso de los sujetos obligados a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información

Pública y a las leyes locales en la materia (incluyendo asociaciones civiles, fideicomisos y partidos políticos), **actualizar** en sus portales de internet la **información de transparencia que les aplica por ley** que esté vinculada con la emergencia por COVID19.

4. Responder a las solicitudes de información y visibilizar las respuestas realizadas , a través de las plataformas oficiales de transparencia, aplicaciones o cualquier medio electrónico. Agrupar las respuestas a través de preguntas frecuentes respecto a COVID19 o temas de interés, colaborarán con la visibilidad de la información.





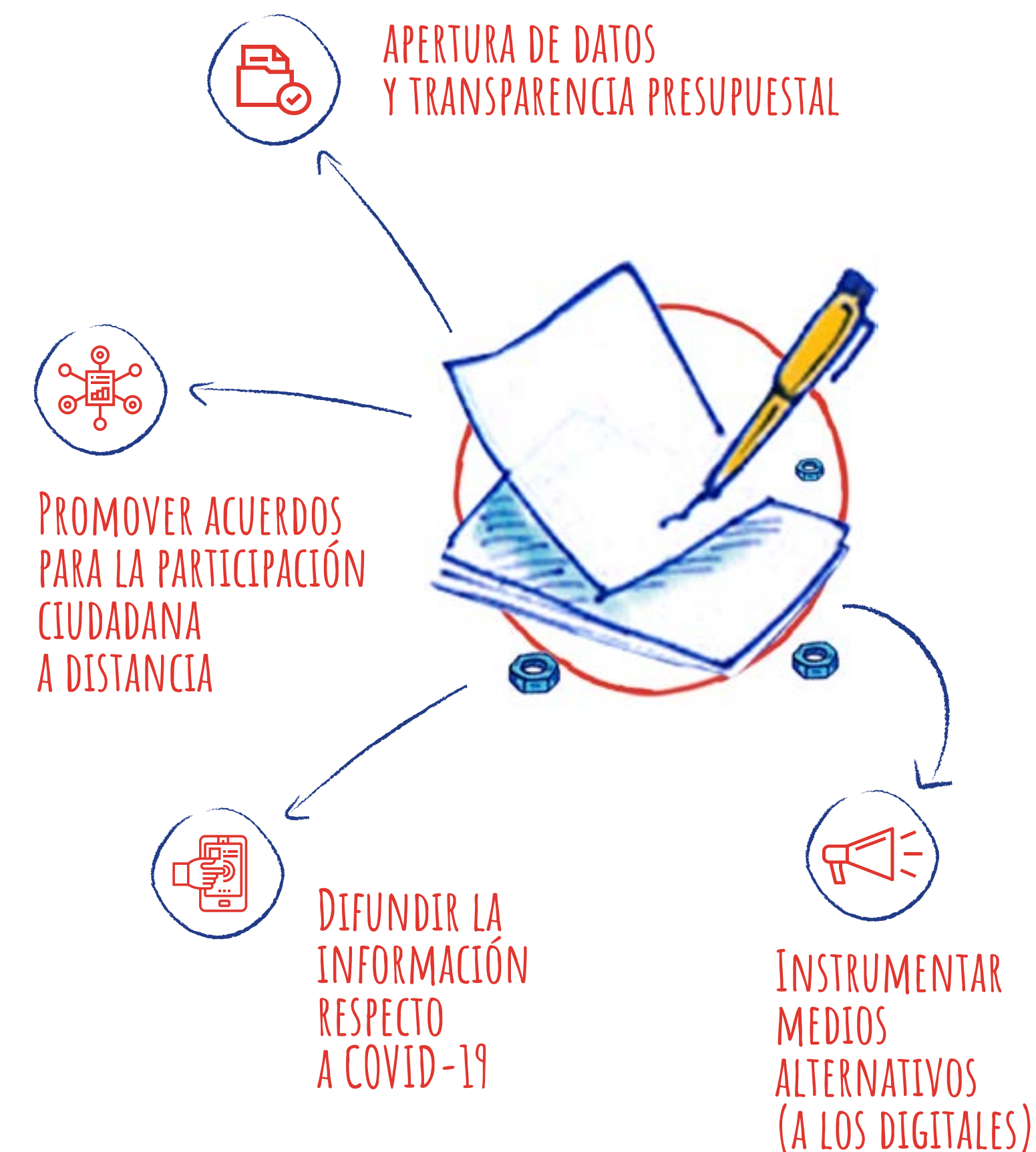
COMPROMISOS

5. Atender las recomendaciones de las organizaciones especializadas de la sociedad civil en la región para la toma de decisiones en materia de **apertura de datos y transparencia presupuestaria**. Incluyendo partidas, recursos, convenios o acuerdos, asignados a la atención del COVID19, así como las transferencias presupuestales recibidas por distintas instituciones públicas y donaciones de los sectores privados o internacionales.

6. Promover acuerdos para la **participación ciudadana a distancia** y colaboración en los mecanismos de control y monitoreo de compras relacionadas con COVID19.

7. Difundir la información respecto a **COVID-19** a través de documentos oficiales y en formatos de datos abiertos, de manera que otorgue certeza jurídica, pueda ser más accesible, legible por cualquier máquina y sea reutilizable. Esto con el objeto de que las acciones, programas, así como sus reglas de operación, se publiquen en documentos oficiales y no solo boletines de prensa o videos.

8. Instrumentar medios alternativos (a los digitales) para la comunicación y difusión de información relacionada con COVID19, por ejemplo, radios comunitarias, transporte terrestre con altavoces, entre otros.



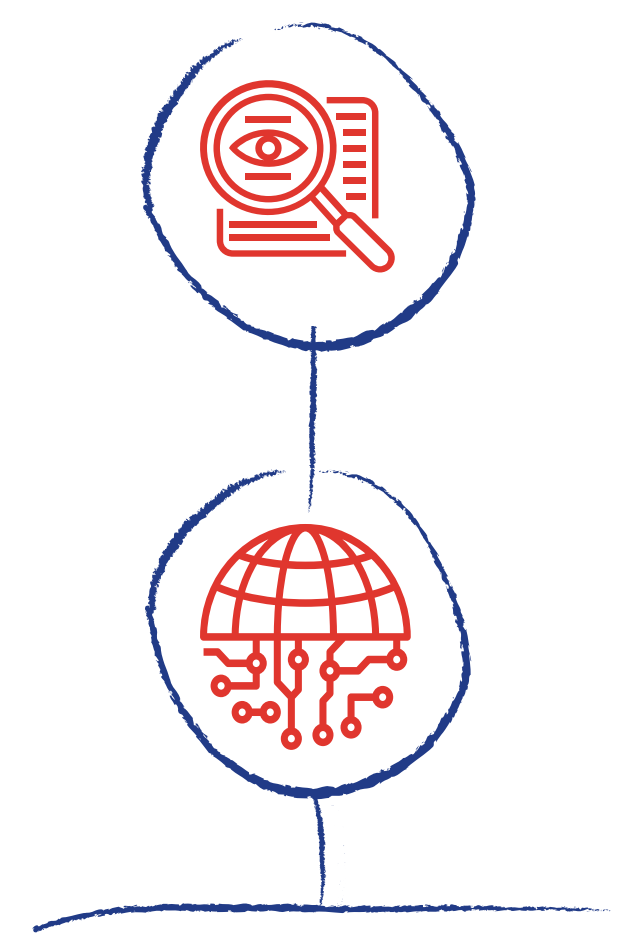


COMPROMISOS

9. Promover y difundir por diversas plataformas de comunicación (redes sociales, medios, newsletter, conferencias de prensa, etc.) **las acciones de apertura, transparencia proactiva y anticorrupción implementadas.** Evitar la promoción personal de las personas funcionarias.

10. En el caso de las instituciones u organismos del sector privado que dispersen apoyos para afectados por COVID19, **habilitar un micrositio para transparentar y rendir cuentas sobre el total de donativos recibidos**, especificando -al menos- su origen, montos y listado de beneficiarios; esto como una buena práctica que abona a la confianza.

PROMOVER Y DIFUNDIR:



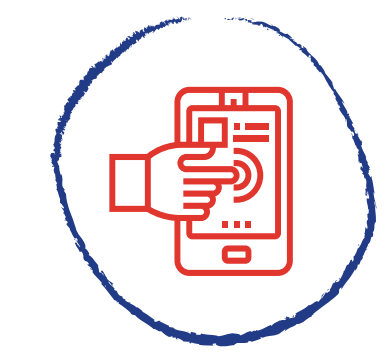
LAS ACCIONES DE APERTURA, TRANSPARENCIA PROACTIVA Y ANTICORRUPCIÓN IMPLEMENTADAS.



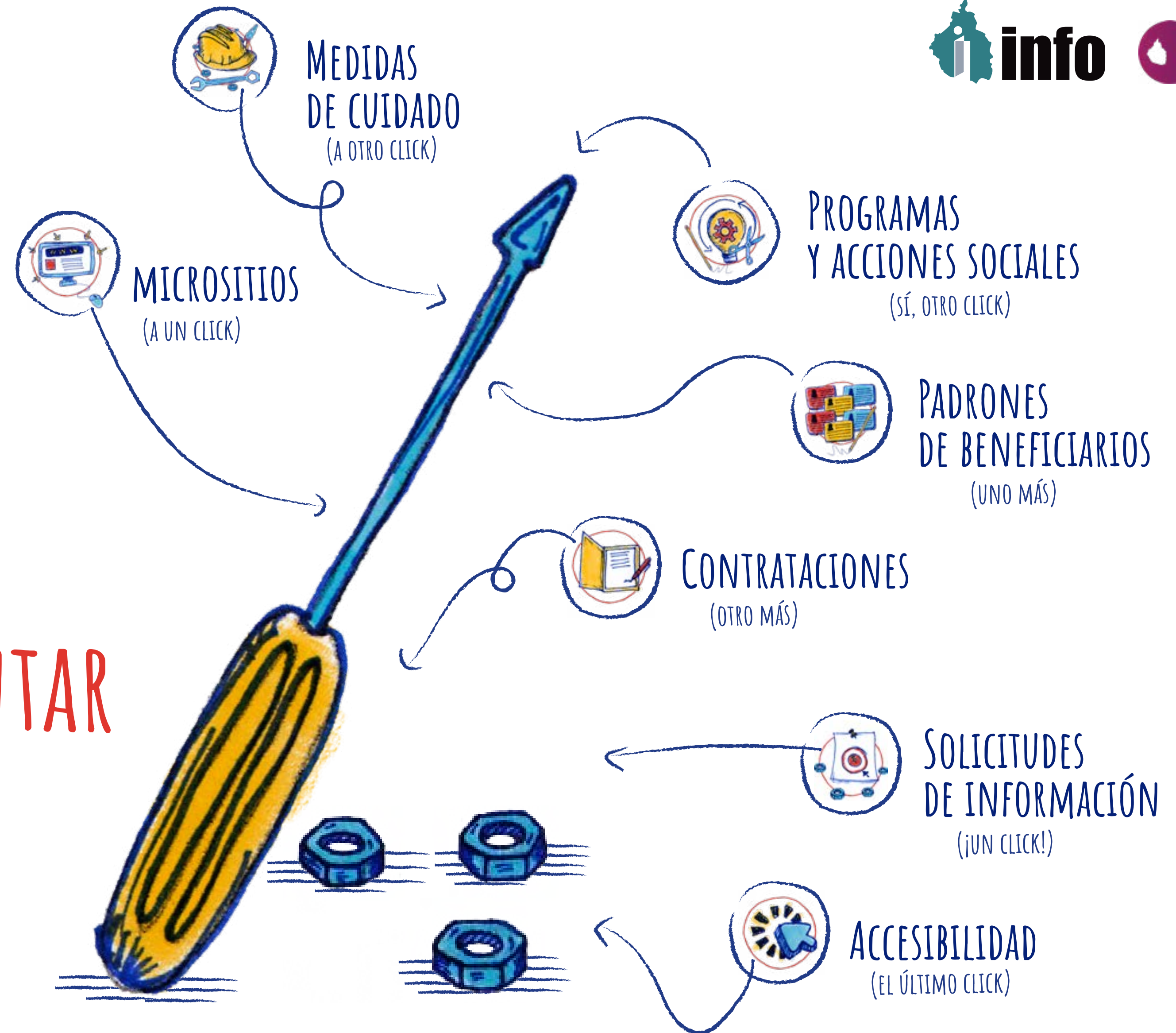
-  TRANSPARENCIA
-  INCLUSIÓN
-  APERTURA
-  DISTRIBUCIÓN

HABILITAR UN MICROSITIO:

PARA TRANSPARENTAR Y RENDIR CUENTAS SOBRE EL TOTAL DE DONATIVOS RECIBIDOS,



2. CAJA DE HERRAMIENTAS PARA IMPLEMENTAR EL DECÁLOGO

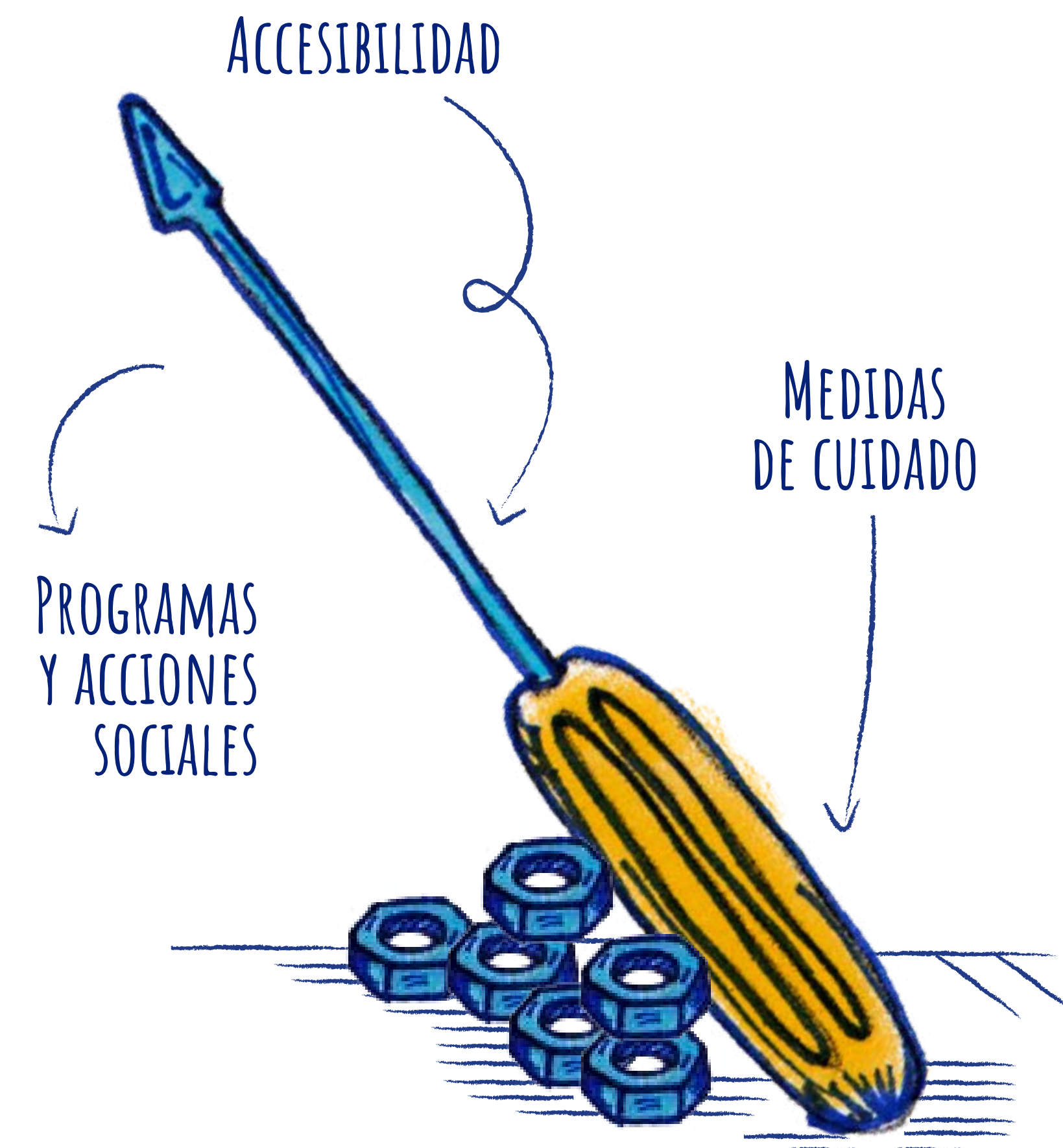




MICROSITIOS

Implementen acciones de transparencia proactiva y focalizada en sus portales de Internet mediante la **creación de micrositos especializados dedicados a difundir información relevante y de manera oportuna sobre COVID19** en la esfera de sus competencias y contar con espacios de interacción y atención ciudadana. Los ejercicios de transparencia proactiva y focalizada cobran especial relevancia en estas situaciones como la que vivimos desde el año pasado.

Los micrositos pueden incluir información sobre: medidas de prevención, formas de contagio, campañas de cuidado focalizadas a distintos grupos poblacionales, teléfonos de atención y ayuda; comunicados sobre suspensión de plazos y términos, días inhábiles, lineamientos de actuación, sobre programas y acciones sociales que implementan, presupuesto sobre los recursos utilizados así como su uso y destino; respuestas a preguntas frecuentes y a solicitudes de información recibidas por COVID19.

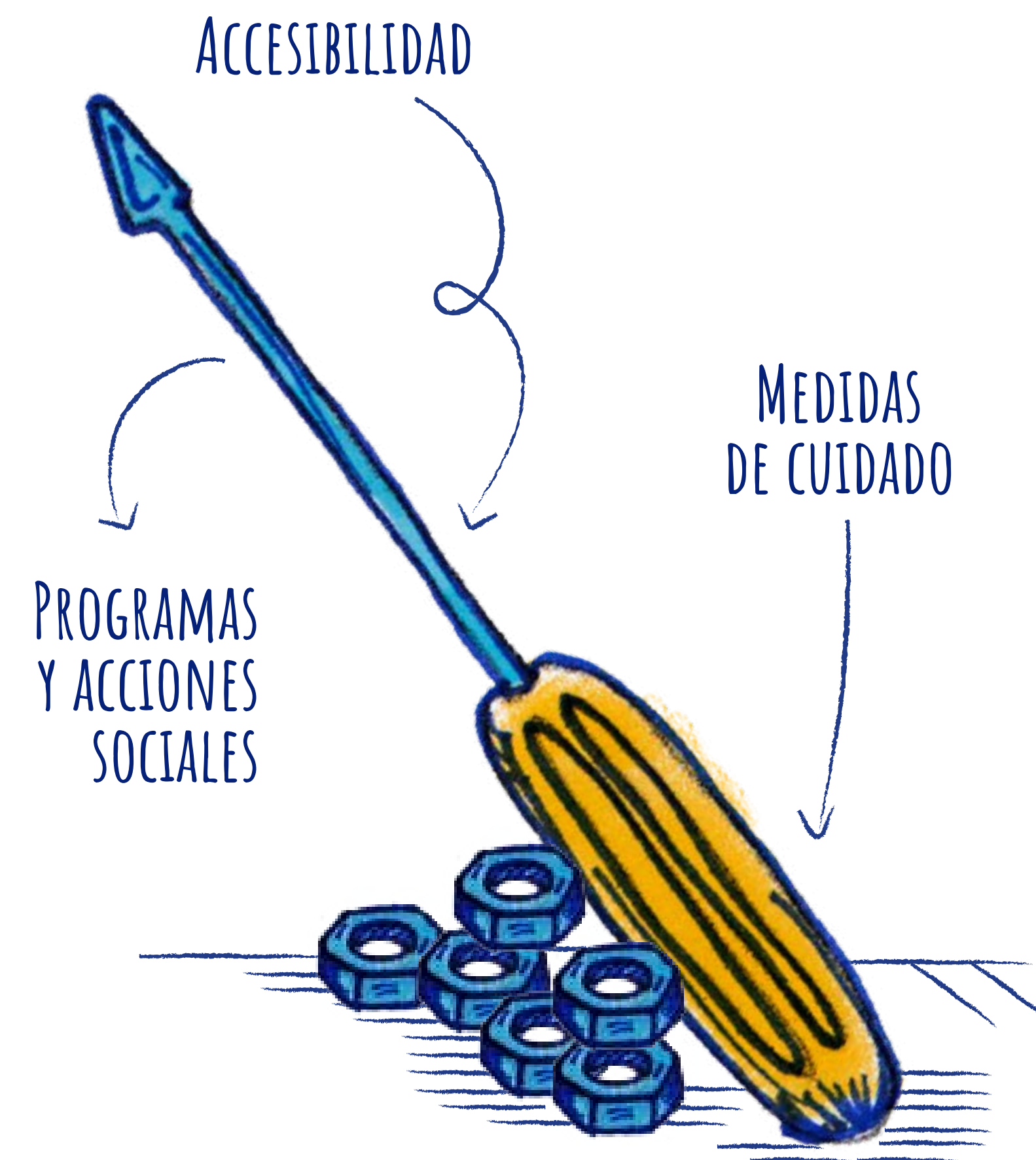




EJEMPLOS DE MICROSITIOS

- **Alcaldía Miguel Hidalgo.**

El **Micrositio Atención MH COVID19** contiene mapas actualizados con el número de casos, información sobre la política social implementada, disponibilidad de hospitales y camas, agenda de sanitización, información sobre donaciones y rendición de cuentas, preguntas frecuentes y medidas de cuidado. Por ejemplo, el mapa interactivo de los espacios de atención hospitalaria permite a las personas que deben recibir atención por COVID19 acudir a los hospitales en los que tengan mayor posibilidad de ser atendidos.





DERIVADO DEL MONITOREO DE TRANSPARENCIA PROACTIVA:

- Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos.

Micrositio Espacio COVID19 con comunicados, avisos y normatividad, infografías sobre medidas de cuidados y prevención, enlace a otro micrositio Ciencia y el coronavirus. Por ejemplo, la información dirigida a niñas y niños permite sensibilizar a este grupo de la población sobre la importancia de quedarse en casa, sobre las medidas de cuidado que deben llevar a cabo para no contagiarse y de una forma lúdica ayuda a que pasen una cuarentena interesante y divertida.



RECORDAR QUE

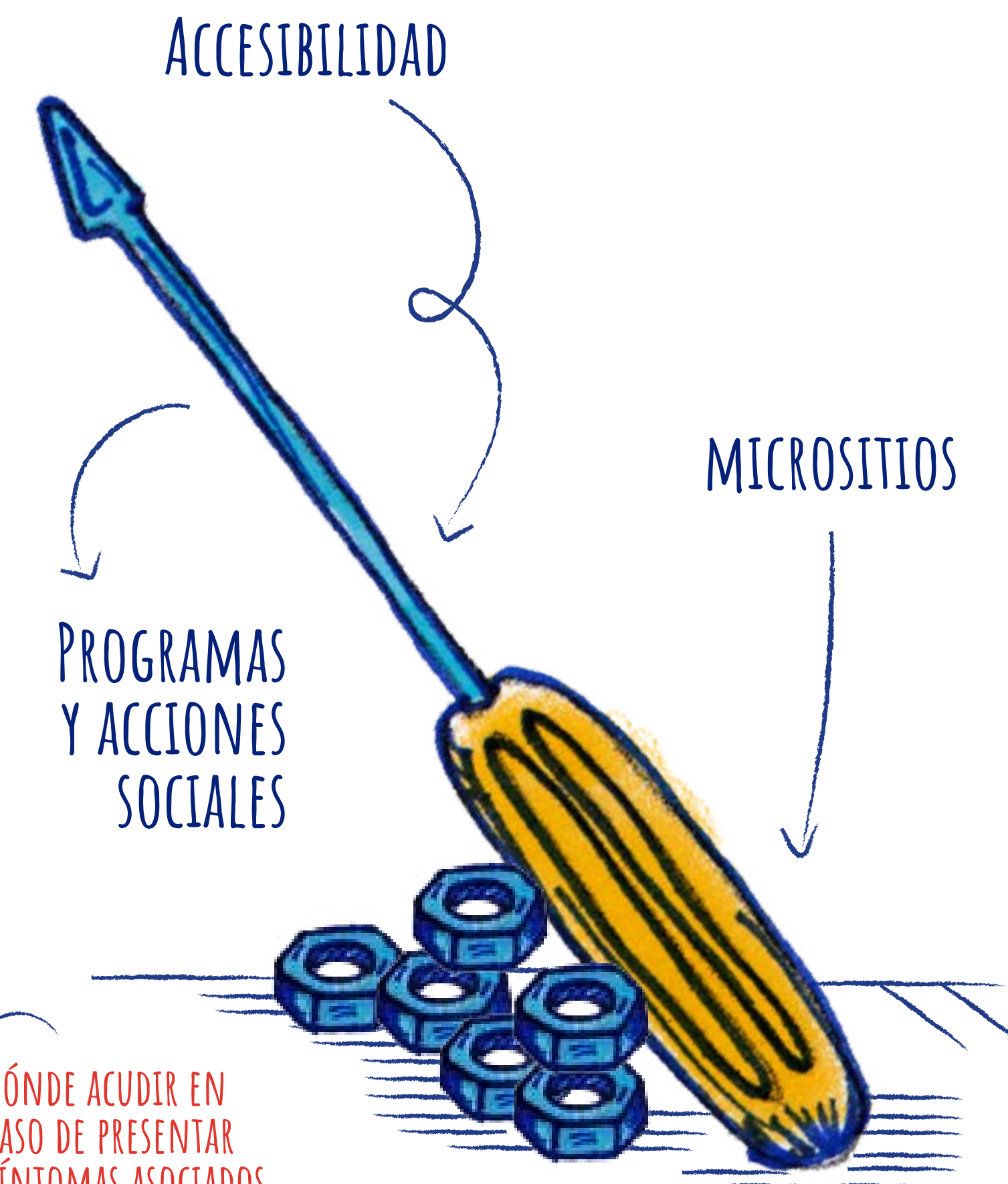
A través de los micrositios, la sociedad se beneficia en poder consultar información en un solo lugar que se convierte en un referente para mantenerse informada, a la vez que ayuda a disminuir la circulación de información falsa.



MEDIDAS DE CUIDADO

Difundir **medidas de prevención sobre qué hacer para no contagiarse** tales como el adecuado lavado de manos, uso de alcohol en gel, uso correcto de cubrebocas, así como información de a **dónde acudir en caso de presentar síntomas asociados a COVID19, ubicación y disponibilidad de camas en hospitales, ubicación de lugares donde pueden realizarse pruebas diag-**

nósticas, qué hacer en caso de requerir aislamiento en casa, información sobre no automedicación. Se sugiere utilizar materiales gráficos como infografías y videos. Incluso considerar medios alternativos a los digitales para la difusión de la información, tales como las radios comunitarias, el perifoneo, periódicos de circulación local, entre otros medios disponibles.



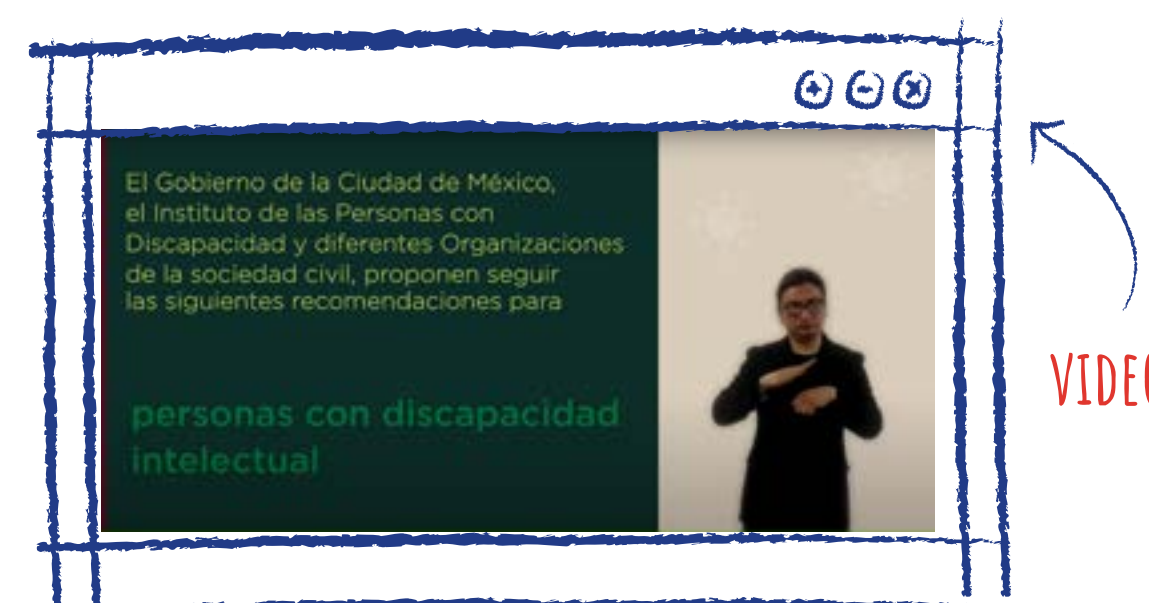


EJEMPLOS DE MEDIDAS DE CUIDADO

- **CEPIADET**

Utiliza perifoneo y una red de personas jóvenes traductoras para llevar información sobre medidas de cuidado en sus propias lenguas a varias comunidades indígenas de Oaxaca. Esto ha generado que las comunidades comenzaran a utilizar cubrebocas en los espacios públicos, lo que contribuye a disminuir los contagios del virus.

- El Instituto de las Personas con Discapacidad difunde medidas de



VIDEO

cuidado en formatos accesibles de fácil lectura y en video para que pueda ser consultada por personas con alguna discapacidad.



RECORDAR QUE

Estas acciones contribuyen a mantener informada a la población que se encuentra en mayor situación de vulnerabilidad con el propósito de prevenirlas ante el posible contagio del virus y así aplanar la curva de contagios.



PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES

Difundir **información de forma proactiva** sobre los programas y acciones sociales que implementan los sujetos obligados, de los cuales se sugiere incluir la siguiente información:

- » Nombre y tipo de programa o acción social
- » Periodo de vigencia;
- » Objetivos y alcances;
- » Población beneficiada estimada;
- » Monto aprobado, modificado y ejercido;
- » Requisitos y procedimientos de acceso;
- » Formas de participación social;
- » Vínculo a la convocatoria respectiva;
- » Vínculo a los lineamientos o reglas de operación correspondientes;
- » Observaciones.



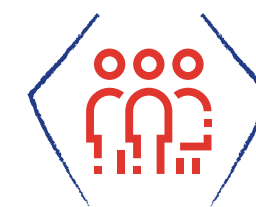
RECORDAR QUE

Generar información social relevante sobre los programas y acciones sociales de forma focalizada facilita que llegue directamente a las personas, principalmente a aquellas en situación de vulnerabilidad para cerrar brechas de información, mejorar el acceso a los distintos trámites y servicios, así como contar con ejercicios de rendición de cuentas a las personas, que pueden ser víctimas de los abusos de poder por su situación vulnerable.



PADRONES DE BENEFICIARIOS

Publicar en los sitios de Internet, de preferencia en los micrositios especializados, la **información** completa y actualizada **sobre las personas que resultaron beneficiadas** con los programas y acciones sociales que cada sujeto obligado tiene a cargo y que estén relacionados o hayan surgido a raíz de la emergencia sanitaria por COVID19, que considere:



Nombre o razón social de las personas beneficiarias;



El monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas;

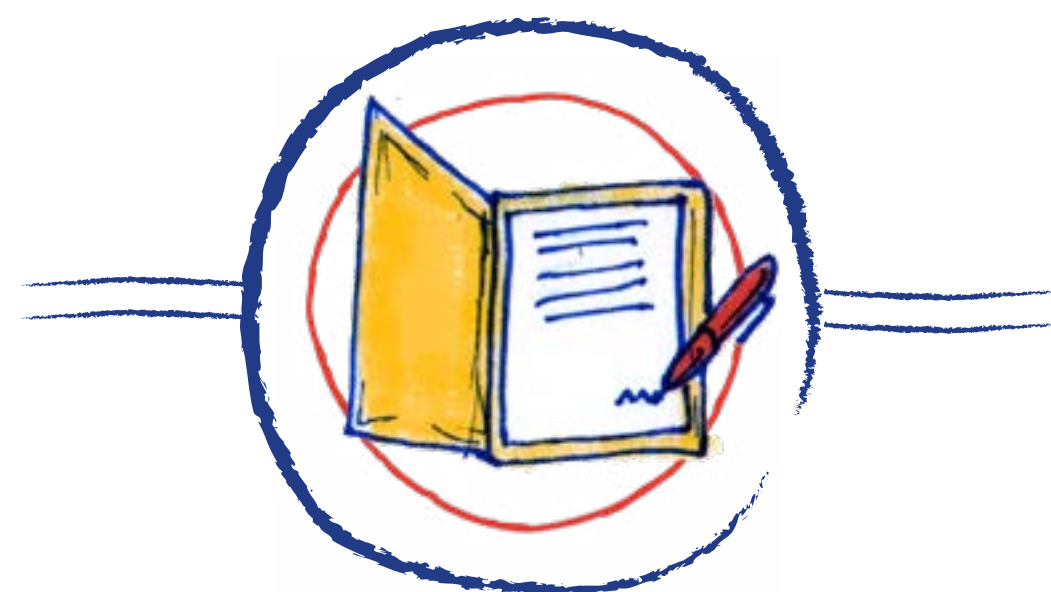


En su caso, edad y sexo.



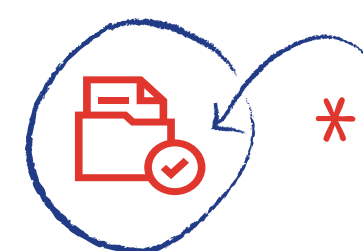
RECORDAR QUE

La transparencia de la información sobre los padrones de beneficiarios contribuye a rendir cuentas y evita que los recursos públicos sean utilizados para las prácticas clientelares.



CONTRATACIONES

Hacer pública la **información relativa a contrataciones y adquisiciones** hechas por conceptos relacionados a la emergencia por COVID19, tales como:



* Tipo de procedimiento (licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa);



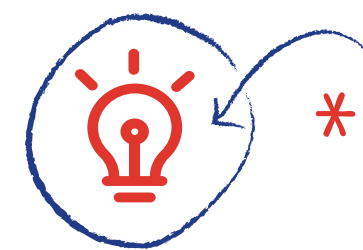
* Nombre o razón social del contratista o proveedor y su RFC;



* Materia (adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública);



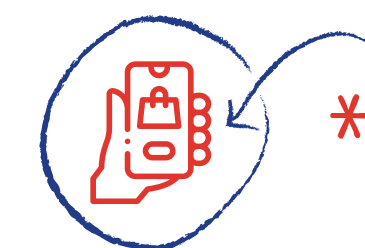
* Descripción de las razones que justifican su elección;



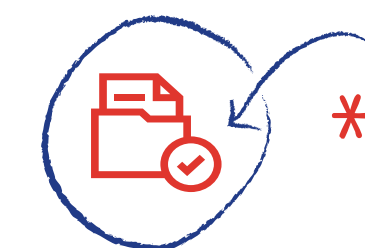
* Descripción de las obras, bienes o servicios;



* Área(s) contratante;



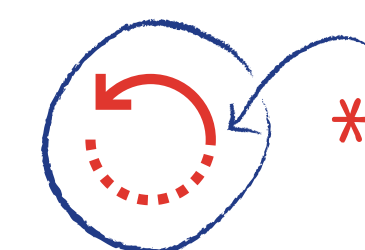
* Número de pedido o contrato;



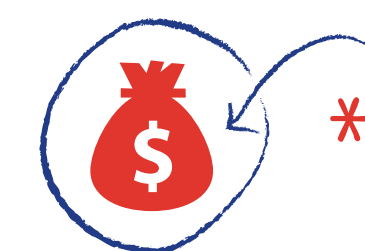
* Vínculo al documento del contrato y anexos, en versión pública, en su caso;



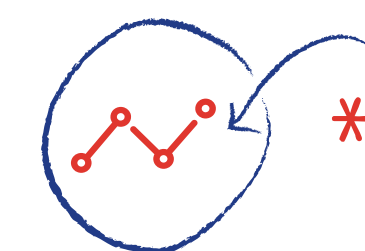
* Fecha del contrato;



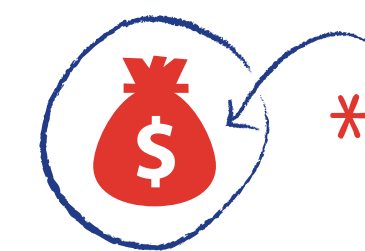
* Etapa en que se encuentra el contrato;



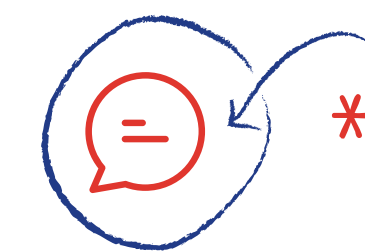
* Monto del contrato sin impuestos (en moneda nacional);



* Si se realizaron convenios modificatorios y el vínculo correspondiente, en su caso;



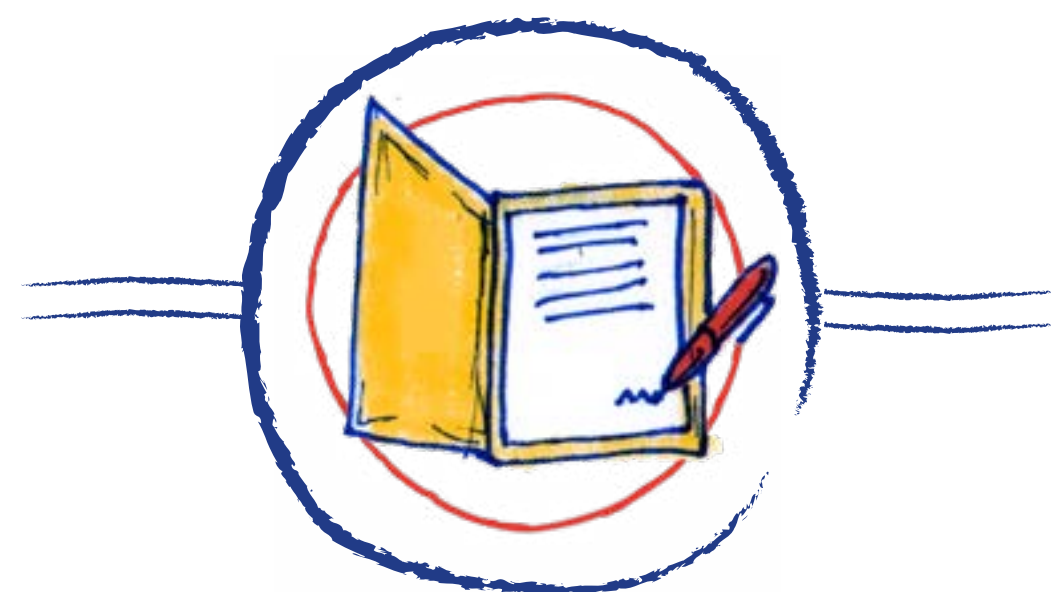
* Monto total del contrato con impuestos incluidos (en moneda nacional);



* Observaciones.



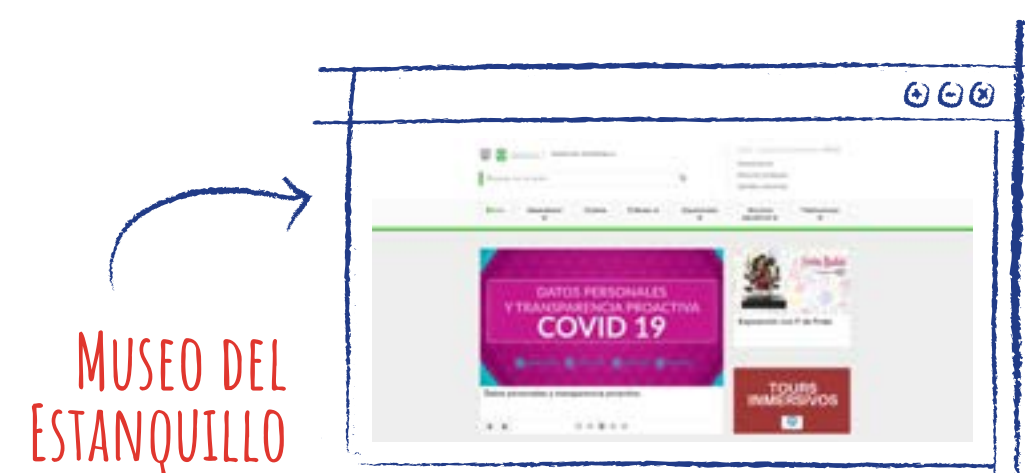
* Plazo de entrega o ejecución;



EJEMPLOS DE CONTRATACIONES:

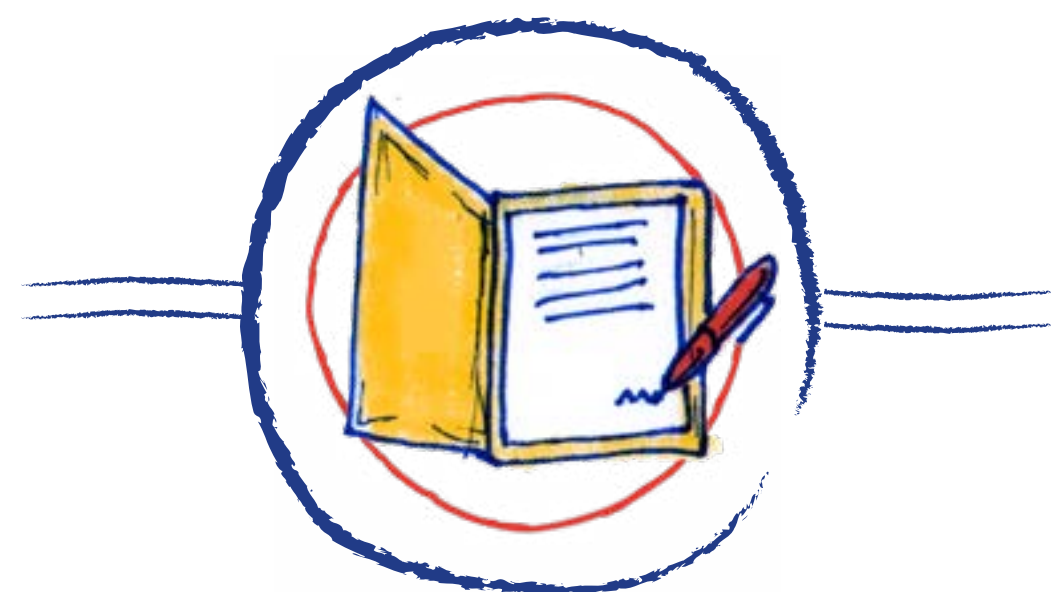
- Fideicomiso
Museo del Estanquillo
y el Fondo de Desarrollo Social

Suscribieron al Decálogo para implementar acciones que consisten en transparentar la información relativa a compras y adquisiciones que hicieron para mantener la operación del museo y oficinas, así como para proteger a las personas que asisten y a quienes ahí laboran.



RECORDAR QUE

Este tipo de acciones pueden inhibir posibles actos de corrupción, a la vez que contribuyen a rendir cuentas a la sociedad y a realizar el ejercicio responsable de los recursos públicos.



EJEMPLOS DE CONTRATACIONES:

- **Derivado del monitoreo de Transparencia Proactiva:**

En la revisión realizada entre el 11 y 22 de enero de este año, se localizó que 19 sujetos obligados difunden información de contrataciones y adquisiciones que han realizado con motivo de la contingencia sanitaria por COVID19.

- El Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México



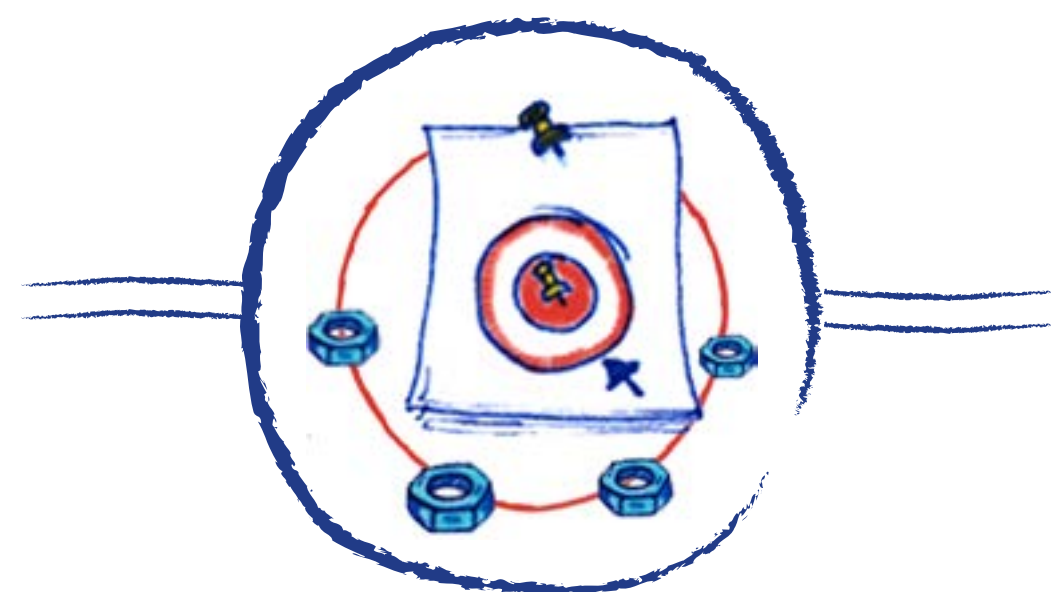
MICROSITIO ESPECIALIZADO C5

Micrositio especializado, el detalle de los contratos celebrados con motivo de la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID19 en formatos abiertos y otorga acceso a los documentos.



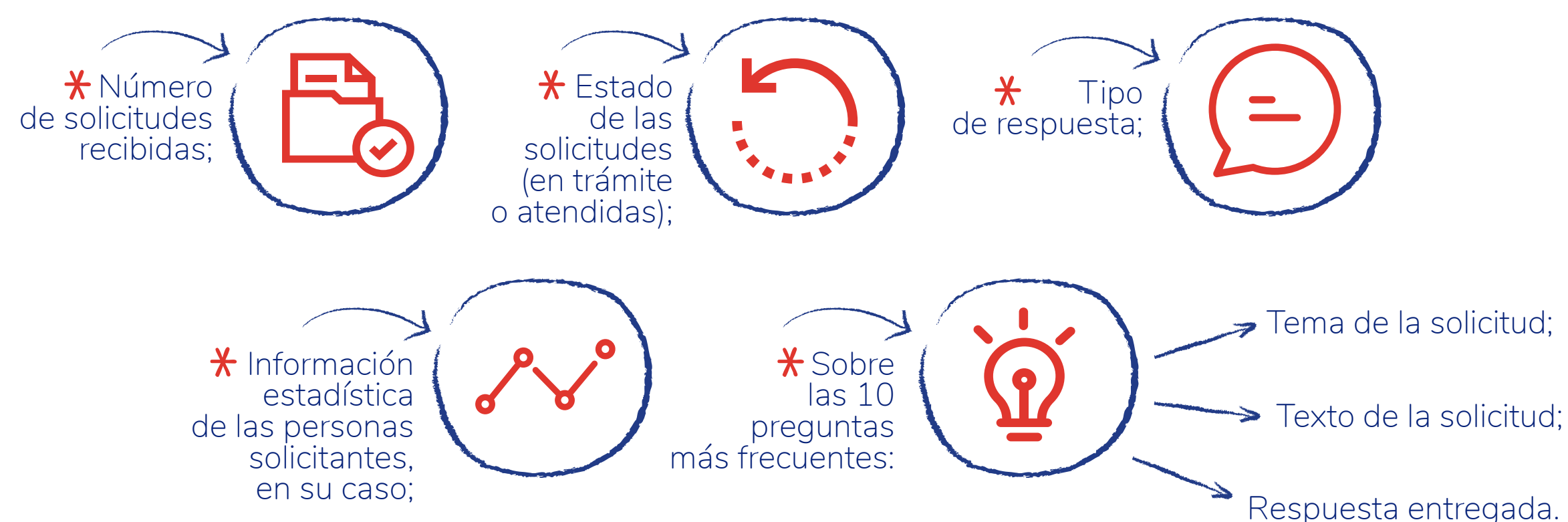
RECORDAR QUE

Este tipo de acciones pueden inhibir posibles actos de corrupción, a la vez que contribuyen a rendir cuentas a la sociedad y a realizar el ejercicio responsable de los recursos públicos.



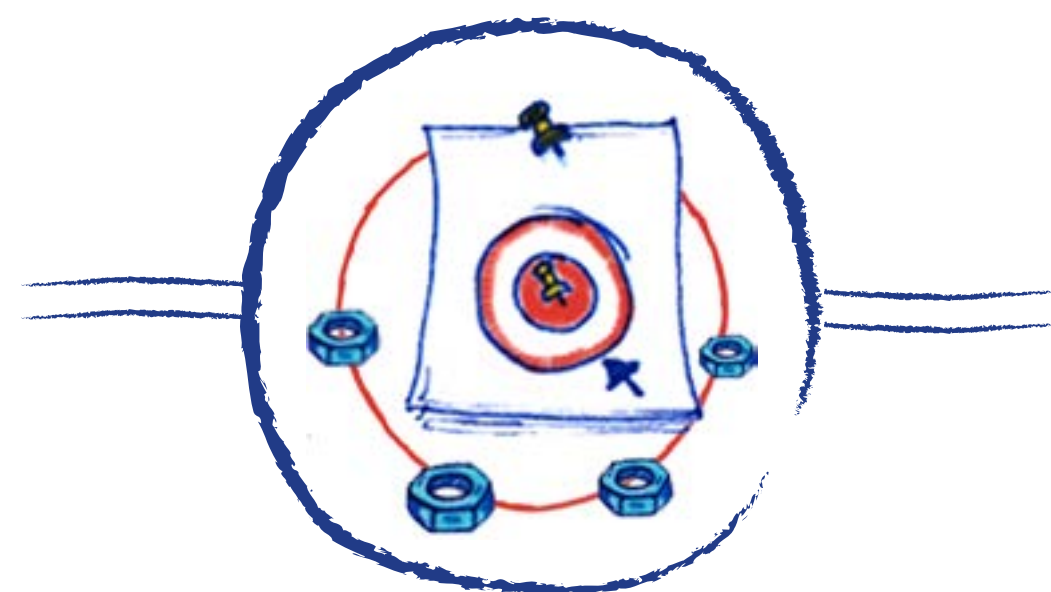
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN:

Publicar las **solicitudes de acceso a la información que hayan llegado por conceptos relacionados con COVID19 y sus respuestas**, así como **concentrar en una sección las preguntas frecuentes** con sus respectivas respuestas.



RECORDAR QUE

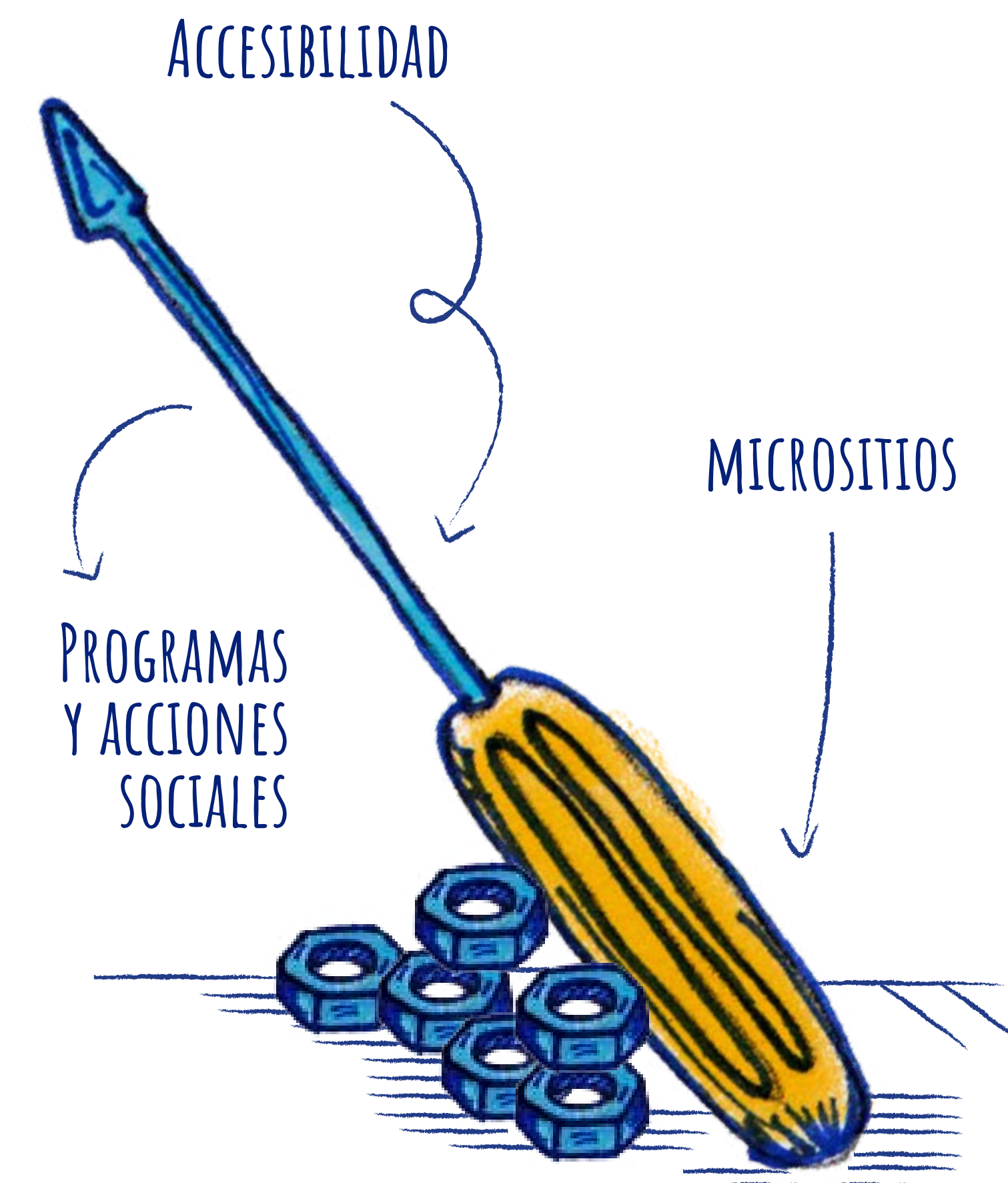
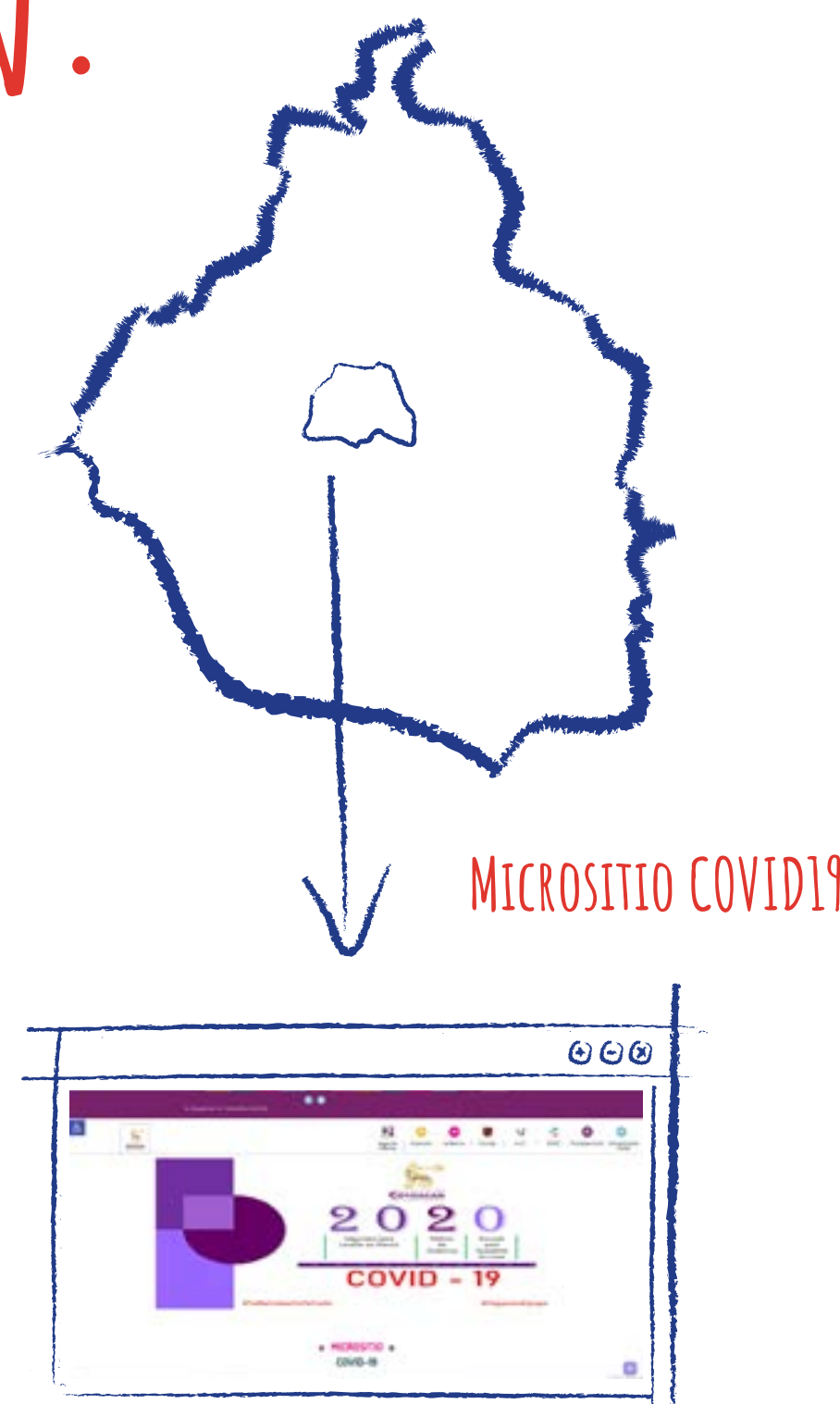
Con ello, la sociedad se beneficia en reutilizar la información. La accesibilidad a la misma es un factor crucial para ejercer el derecho a la salud.

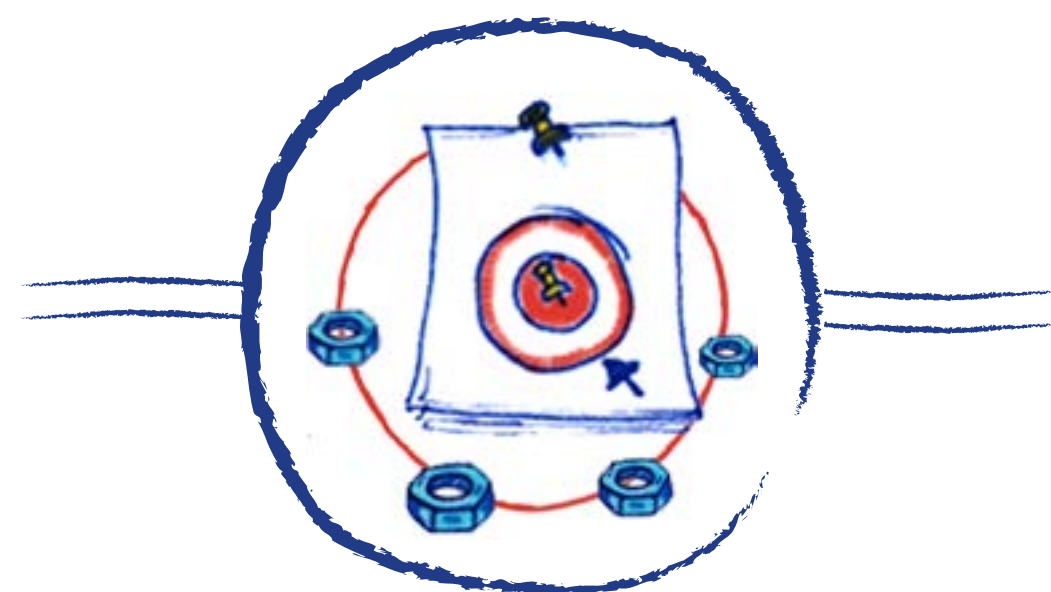


EJEMPLO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN:

- **Alcaldía Coyoacán**

Micrositio COVID19 la recepción de 91 solicitudes de información relacionadas con COVID19 con fecha al 30 de septiembre de 2020 y permite la **descarga** de estas en formato Excel. Esta es una buena práctica fácilmente replicable, pero necesita actualización.

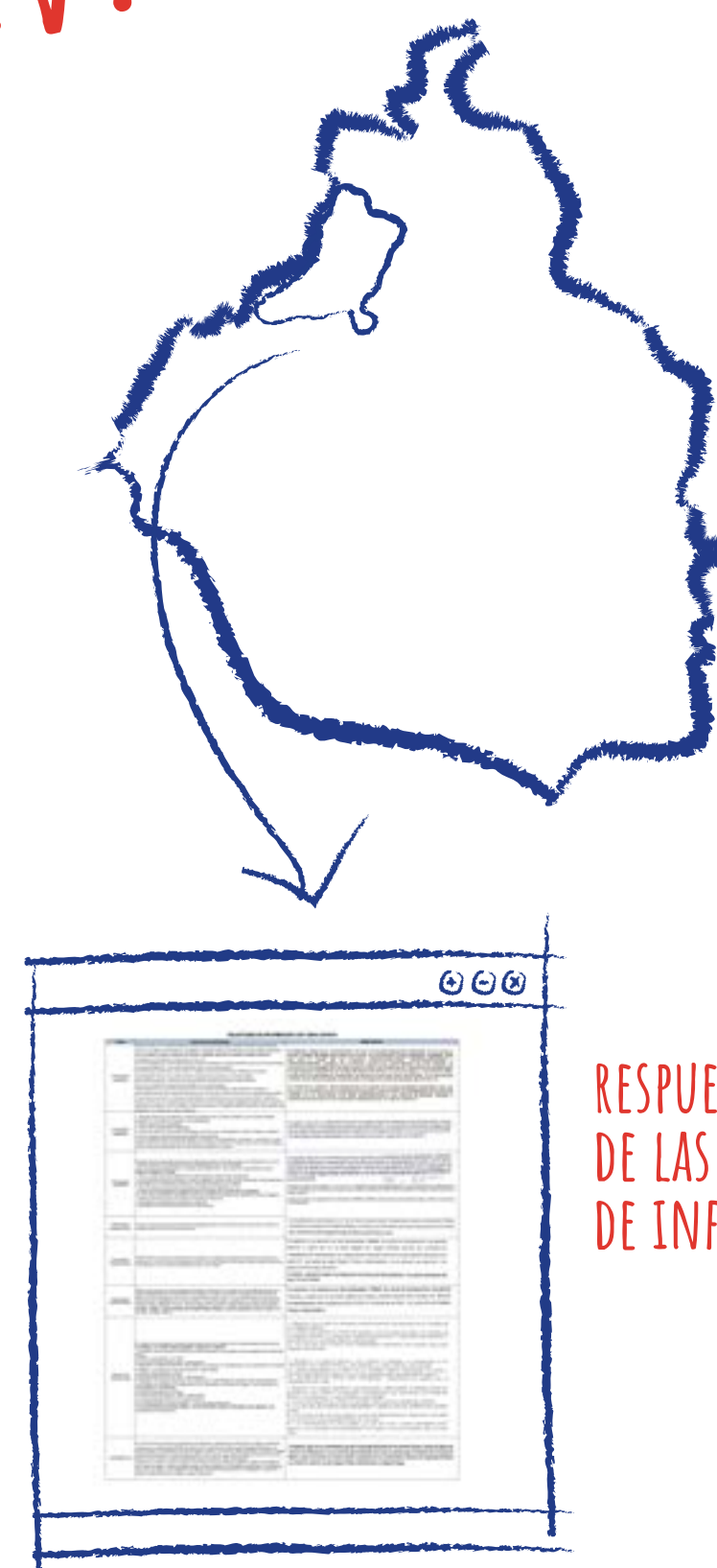




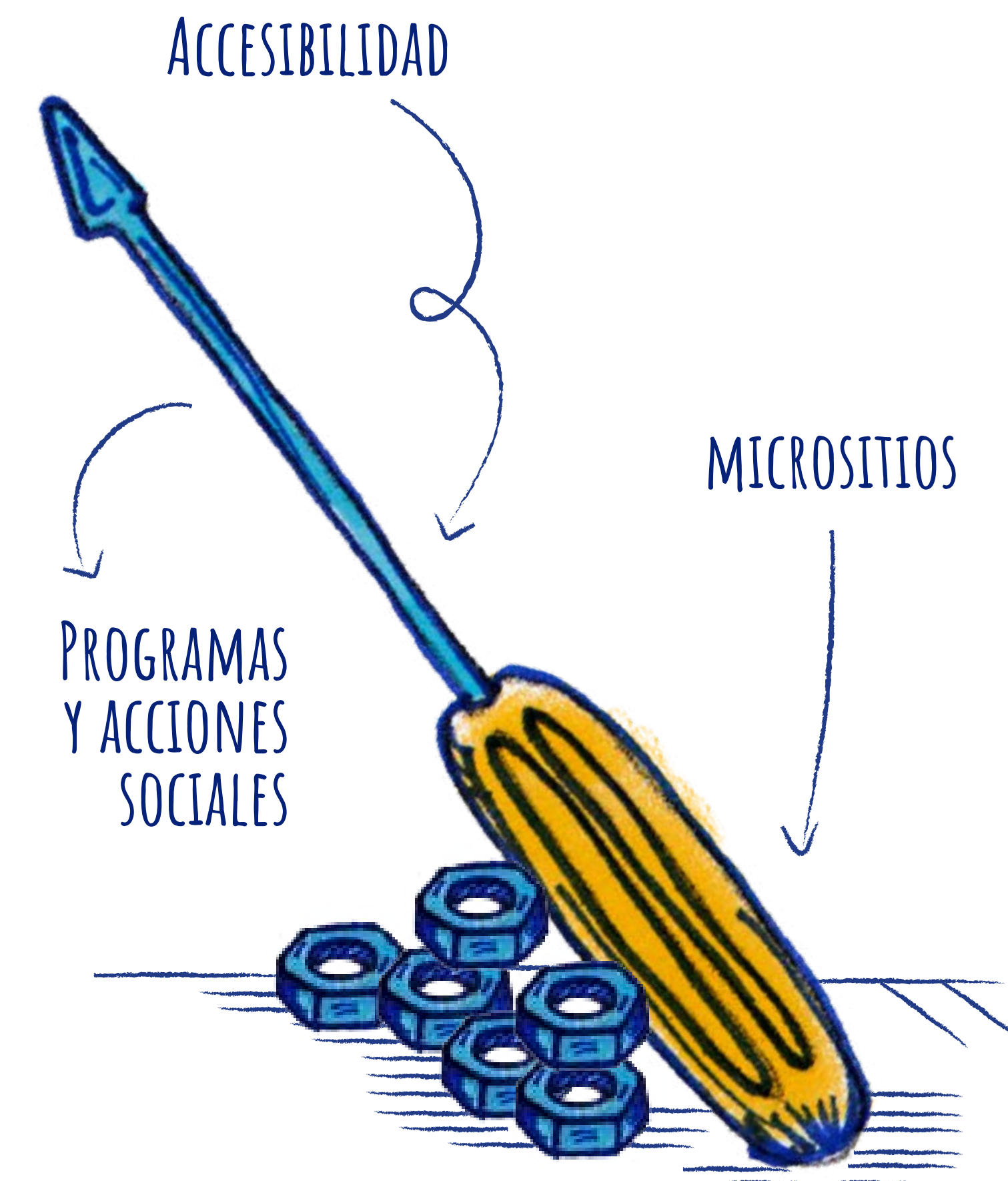
EJEMPLO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN:

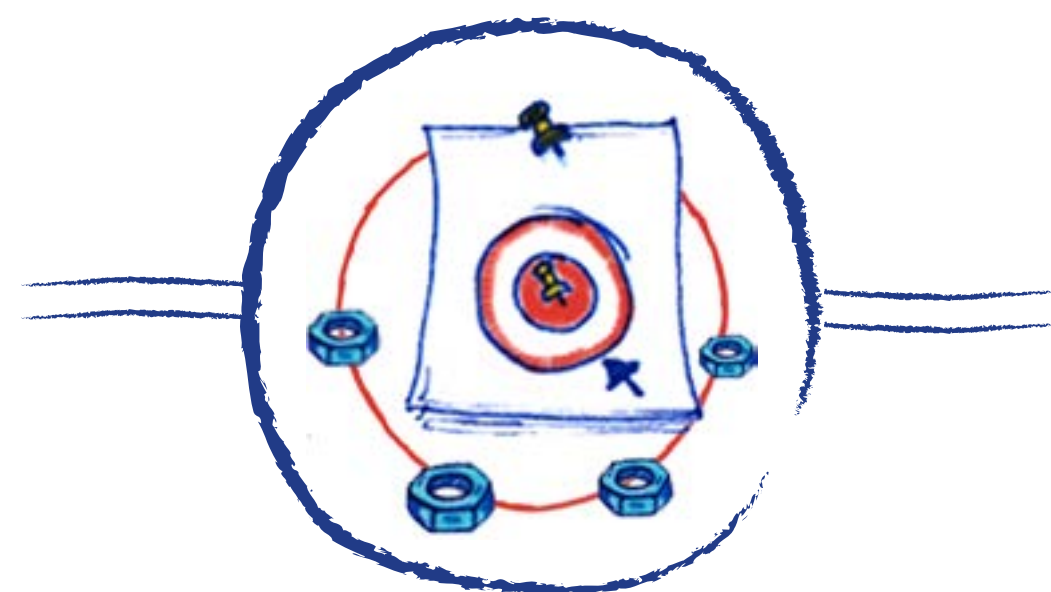
- **Alcaldía Miguel Hidalgo**

Micrositio Atención MH COVID19 un enlace a las [respuestas de las solicitudes de información](#) recibidas por conceptos relacionados a COVID19. La información la detalla por tema general de la solicitud, y refieren a recursos humanos, recursos financieros, prácticas deportivas, lineamientos, contagios, gobierno y plan de contingencia, además de incluir de forma resumida el texto de las solicitudes y respuestas. Se considera una buena práctica, pero se encuentra el área de oportunidad de agregar la fecha de actualización a la información que se comparte.



RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

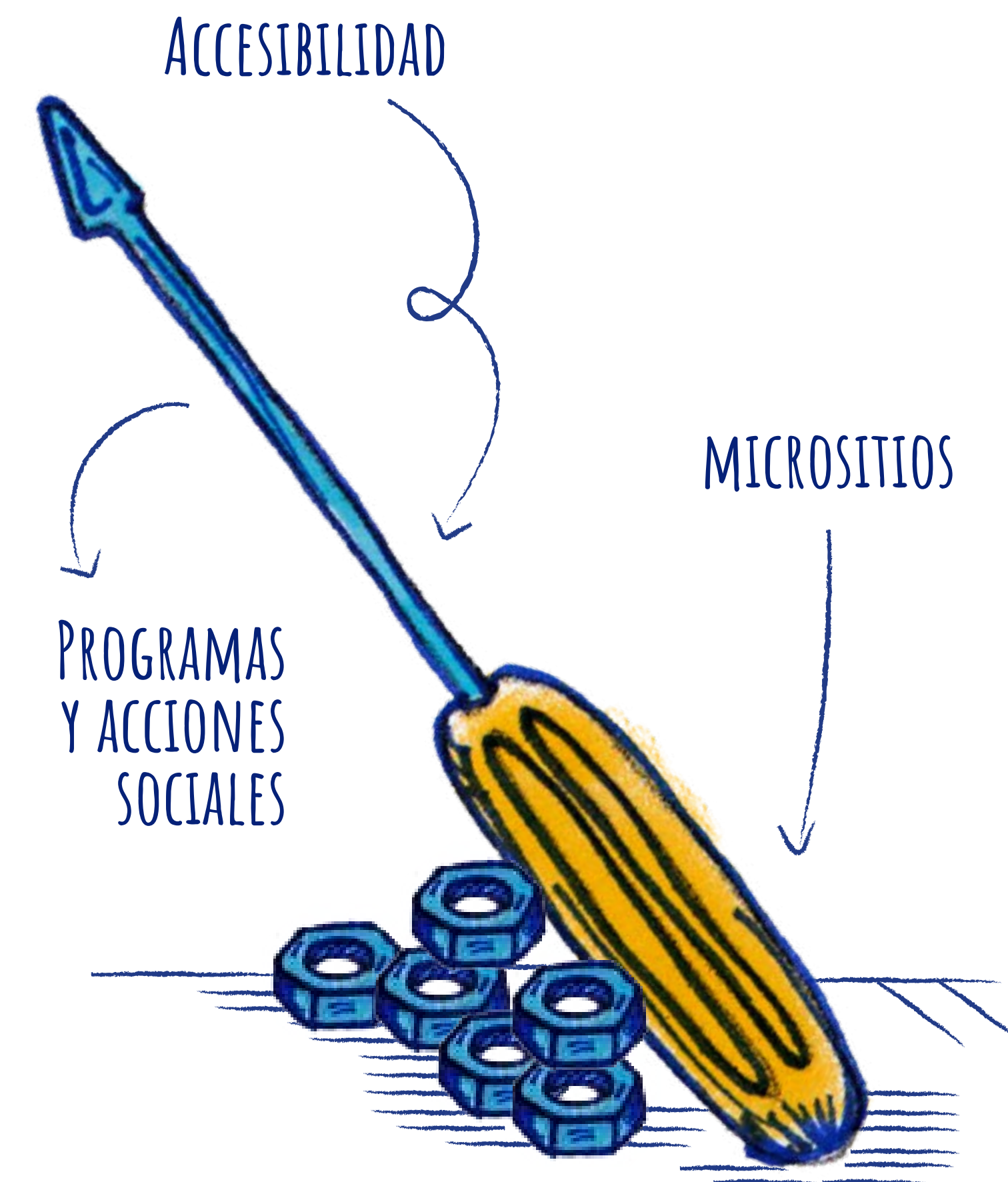
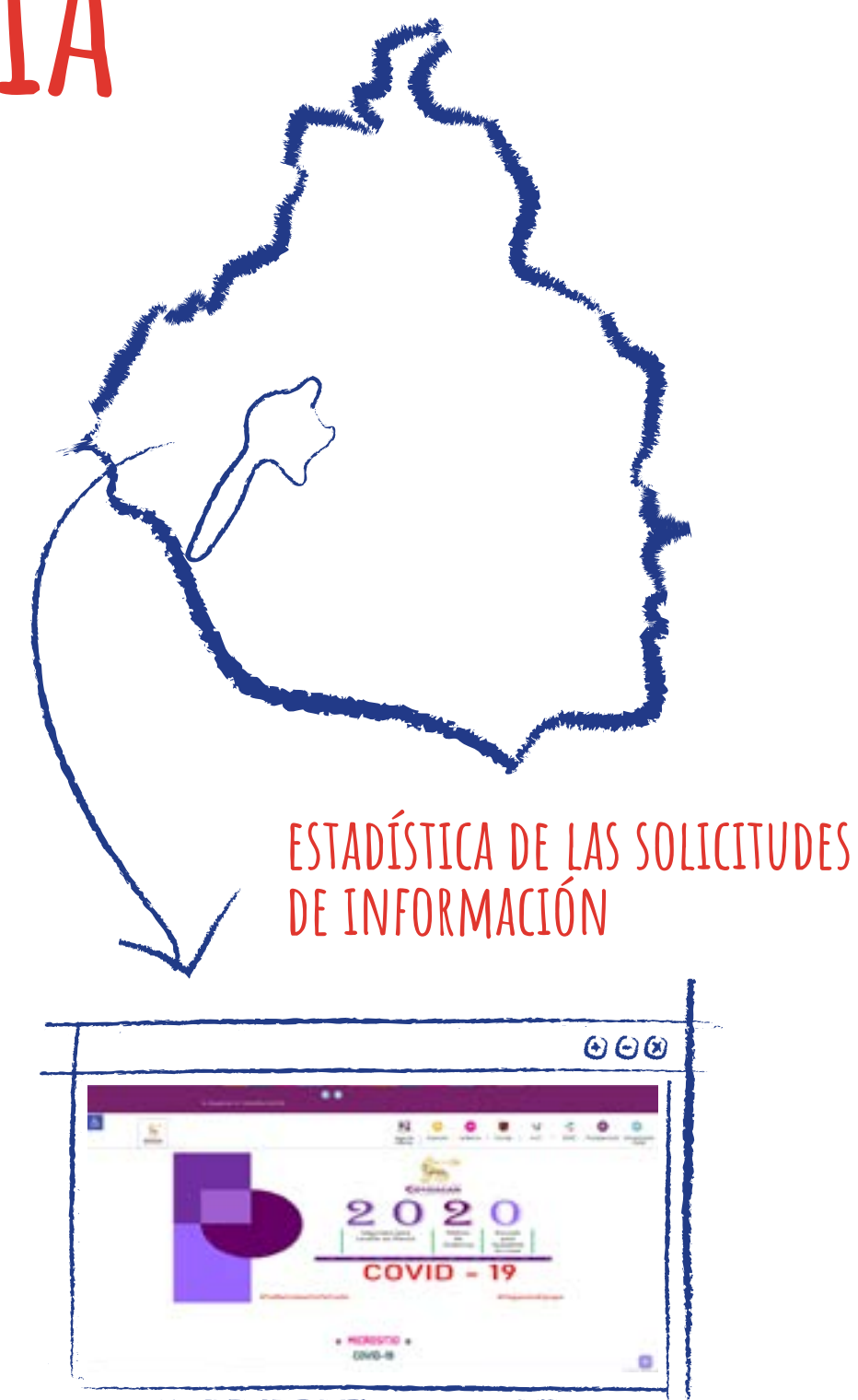




DERIVADO DEL MONITOREO DE TRANSPARENCIA PROACTIVA:

- **Alcaldía Álvaro Obregón**

Difunde en un micrositio especializado, información estadística de las solicitudes de información recibidas por COVID19, además de incluir las solicitudes y respuestas proporcionadas. En la sección específica la fecha de la última actualización de la información. Se considera una buena práctica, pero se encuentra el área de oportunidad de actualizar la información.



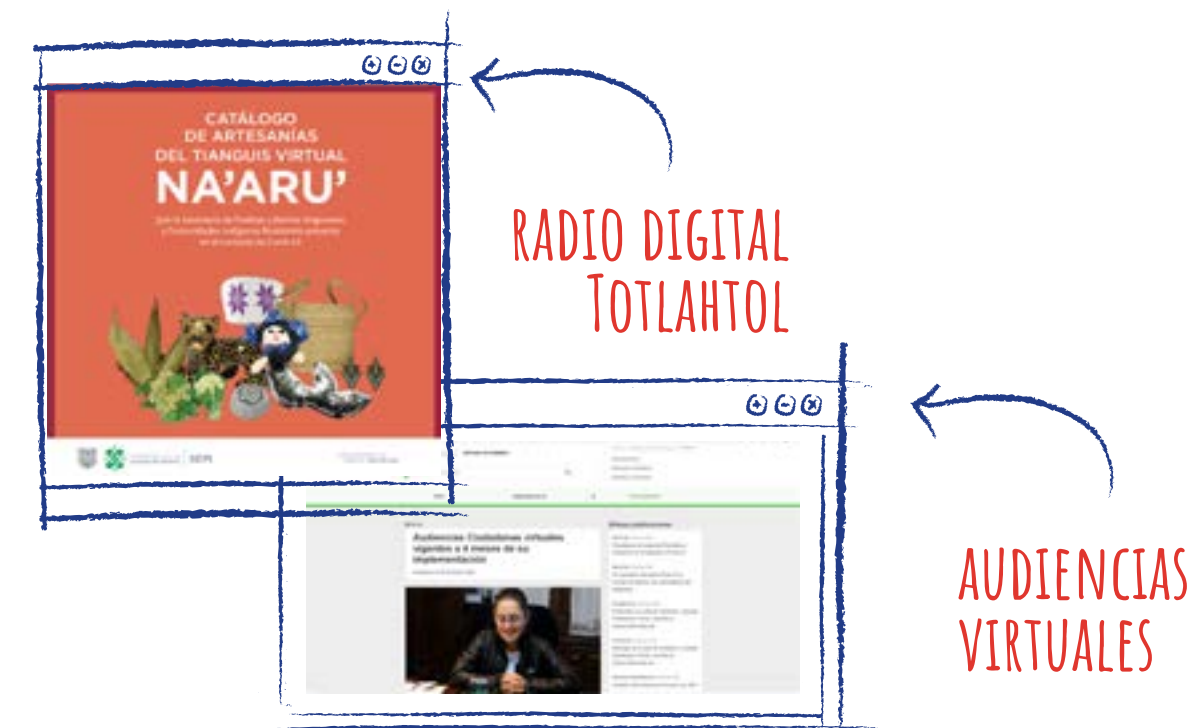


ACCESIBILIDAD

Adecuaciones del **entorno físico**, utilización de **formatos abiertos**, uso de intérpretes en la atención al público, contar con un **portal web accesible**, publicar información como transparencia proactiva y focalizada, implementar mecanismos de atención presencial y remota.

- **Derivado del monitoreo de Transparencia Proactiva:**

Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México implementó un mecanismo virtual para continuar atendiendo a los capitalinos. Las **audiencias virtuales** iniciaron el 4 de junio de 2020 y se llevan a cabo los días martes y jueves, de 8:00 a 9:00 horas, con 3 minutos por persona. En los primeros 4 me-



ses reportan que se atendió a 302 personas en 32 audiencias.

- **SEPI**

Utiliza la **radio digital Totlahtol** para difundir medidas de cuidado en las lenguas indígenas que hablan las comunidades de la Ciudad de México.

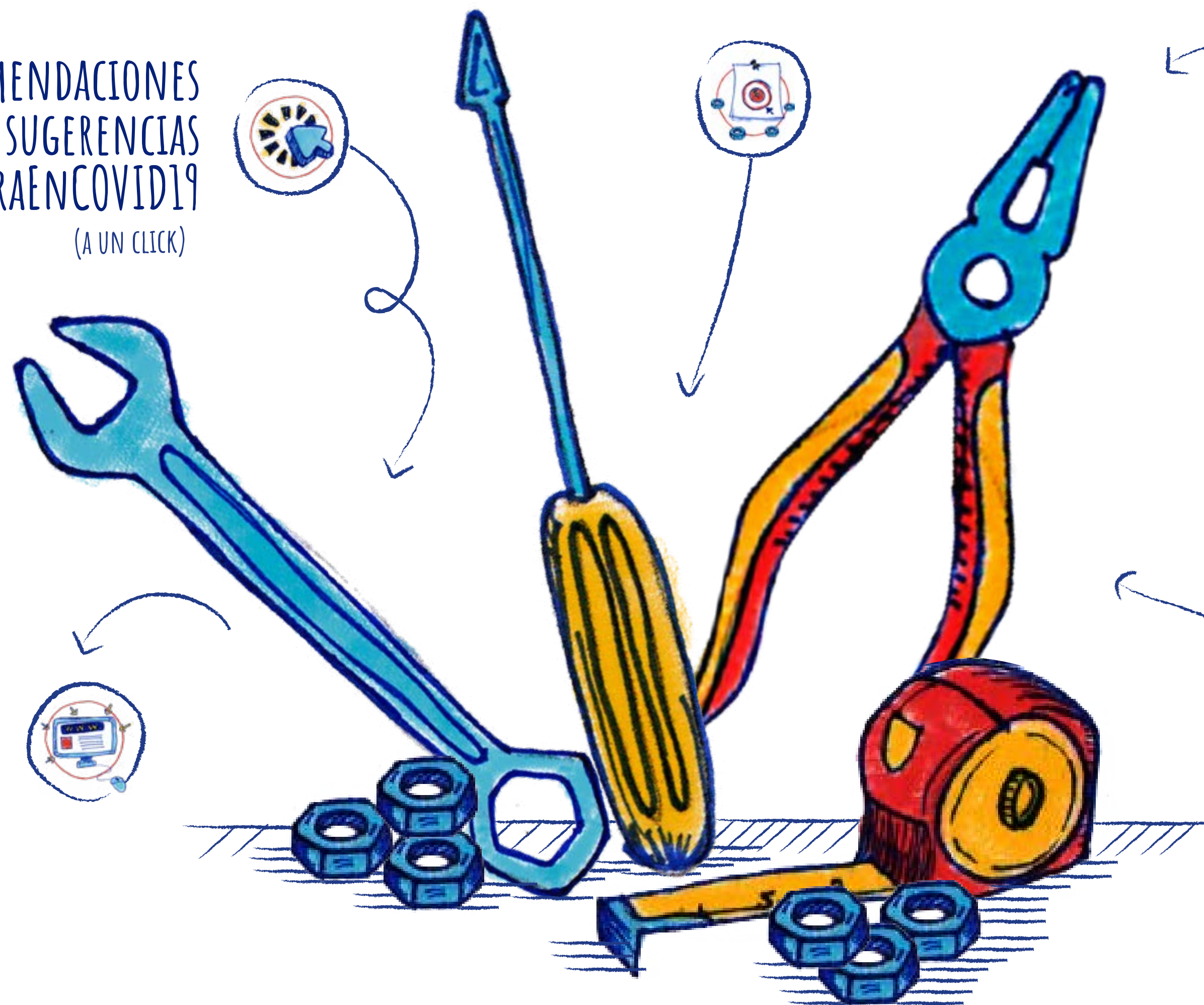


RECORDAR QUE

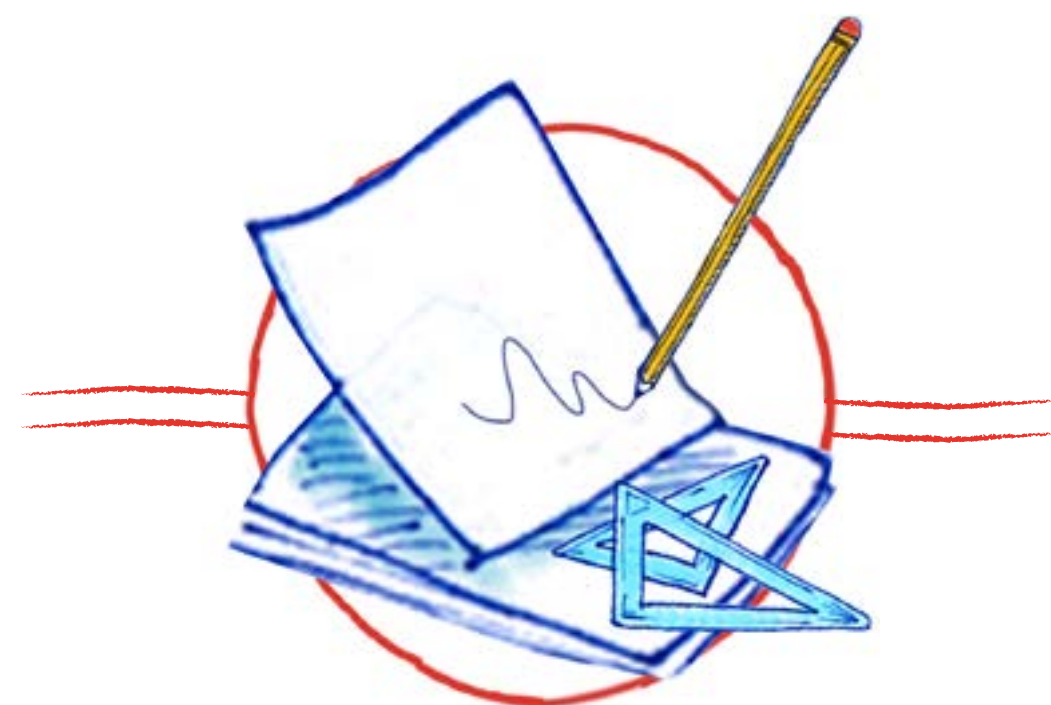
La inclusión favorece que todas las personas tengan acceso a la información en igualdad de condiciones.

3. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS DE #APERTURAENCOVID19.

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS DE #APERTURAENCOVID19 (A UN CLICK)

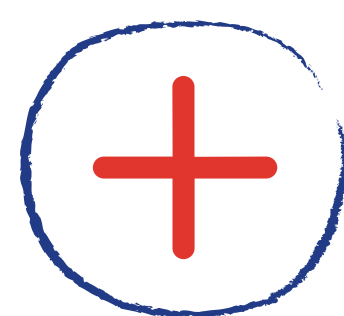


HALLAZGOS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA, FOCALIZADA Y APERTURA. (UN CLICK MÁS)



RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS DE #APERTURAENCOVID19

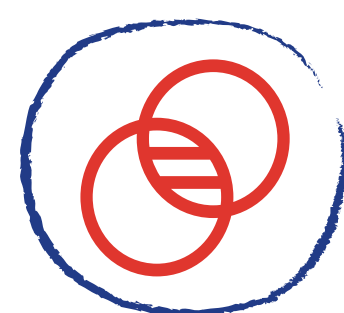
- **Publicar la información con un lenguaje sencillo e incluyente** para asegurar que la información llegue a distintos sectores de la población.
- Es deseable que la información atienda las siguientes tres características:



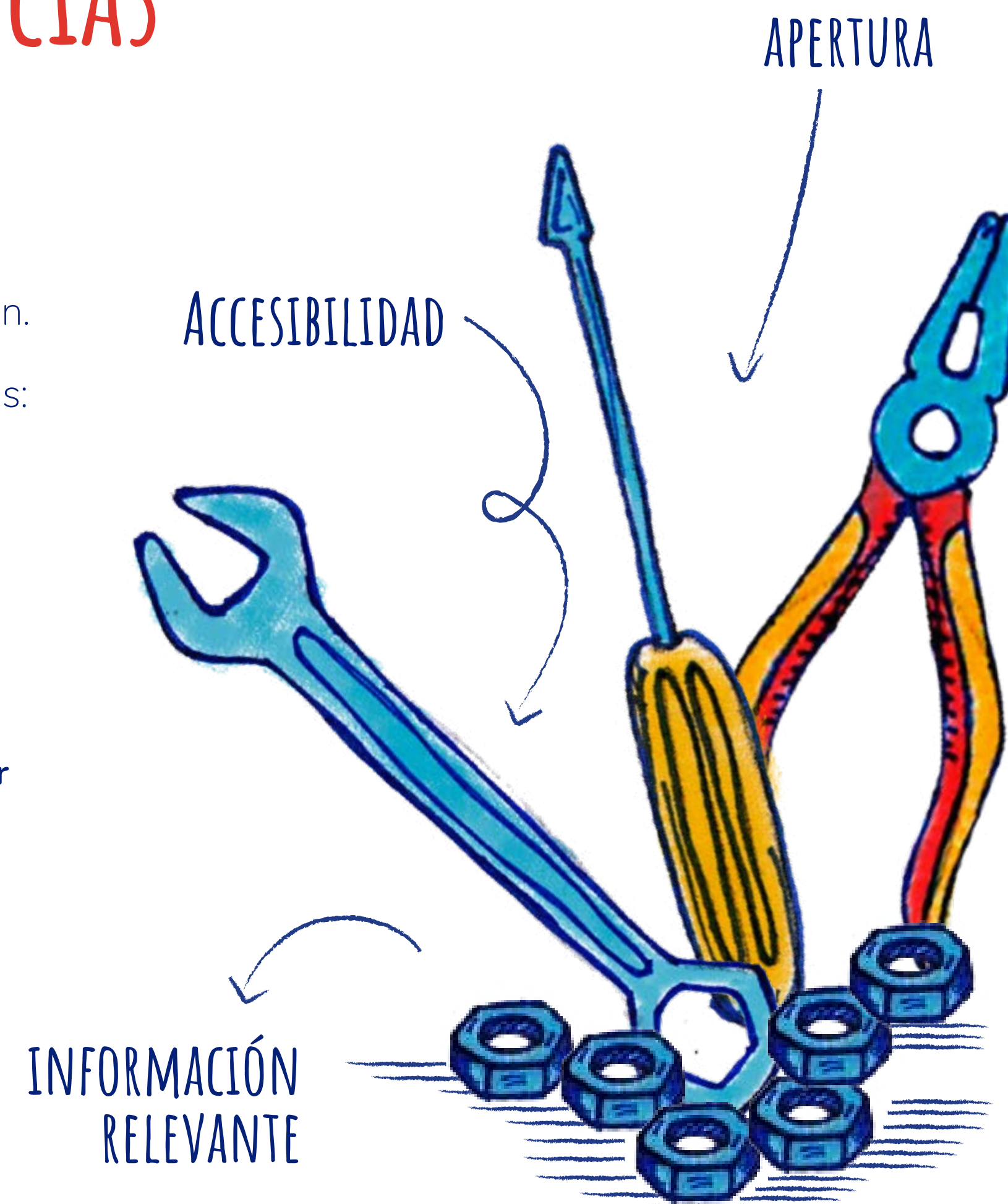
1. Ser relevante o beneficiosa para la sociedad, a fin de que pueda ejercer otros derechos y mejore su calidad de vida.

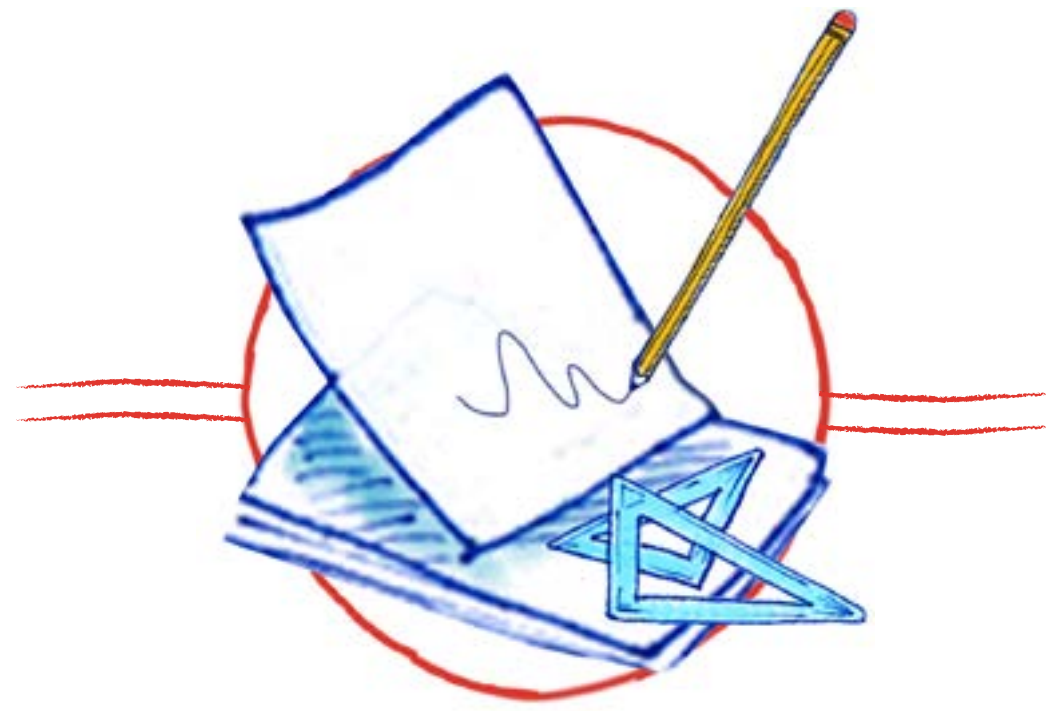


2. Que la información permita a las personas conocer y comprender las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados.



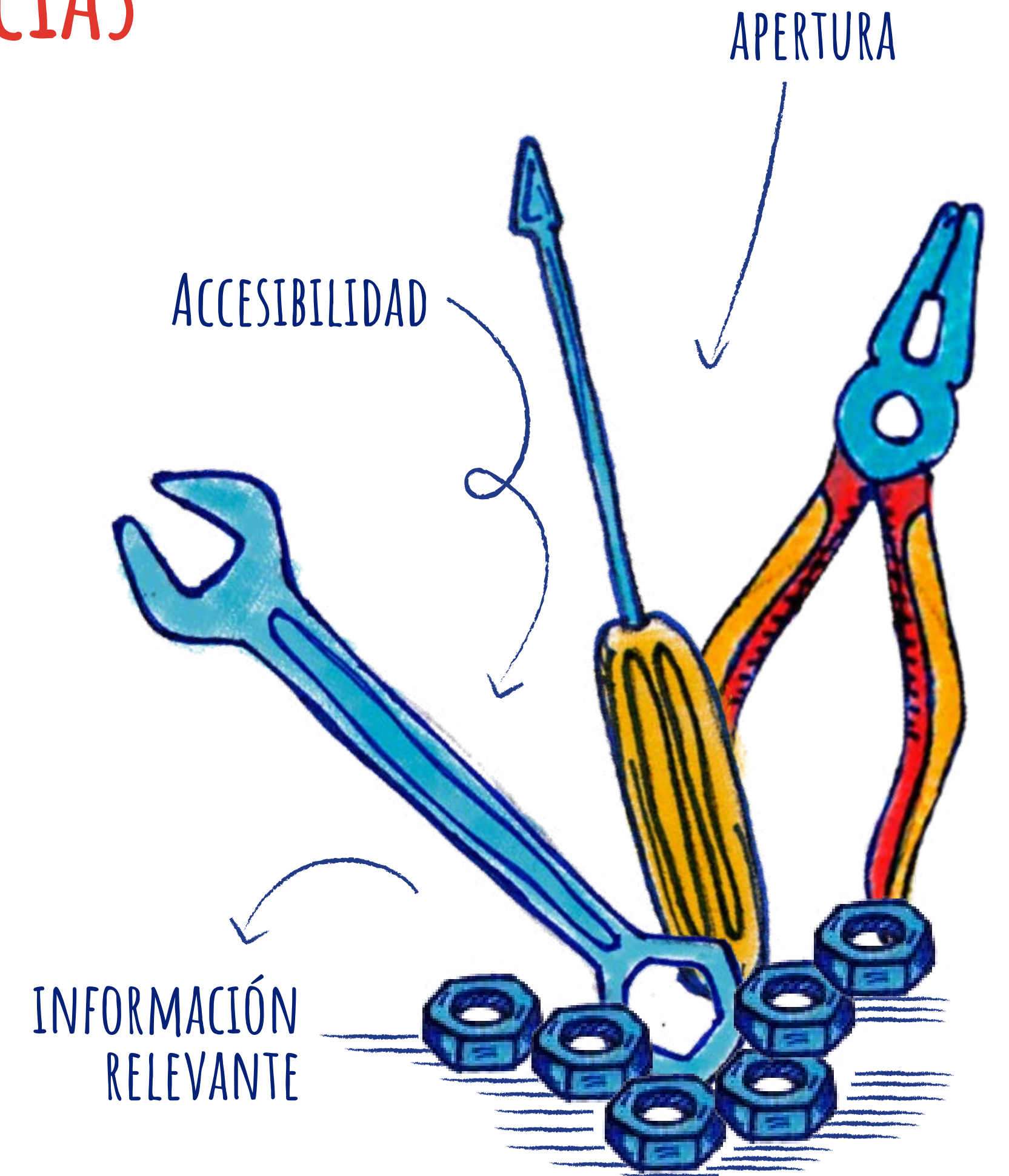
3. Que fomente la cultura de transparencia, propicie la **rendición de cuentas** e **inhiba posibles actos de corrupción.**

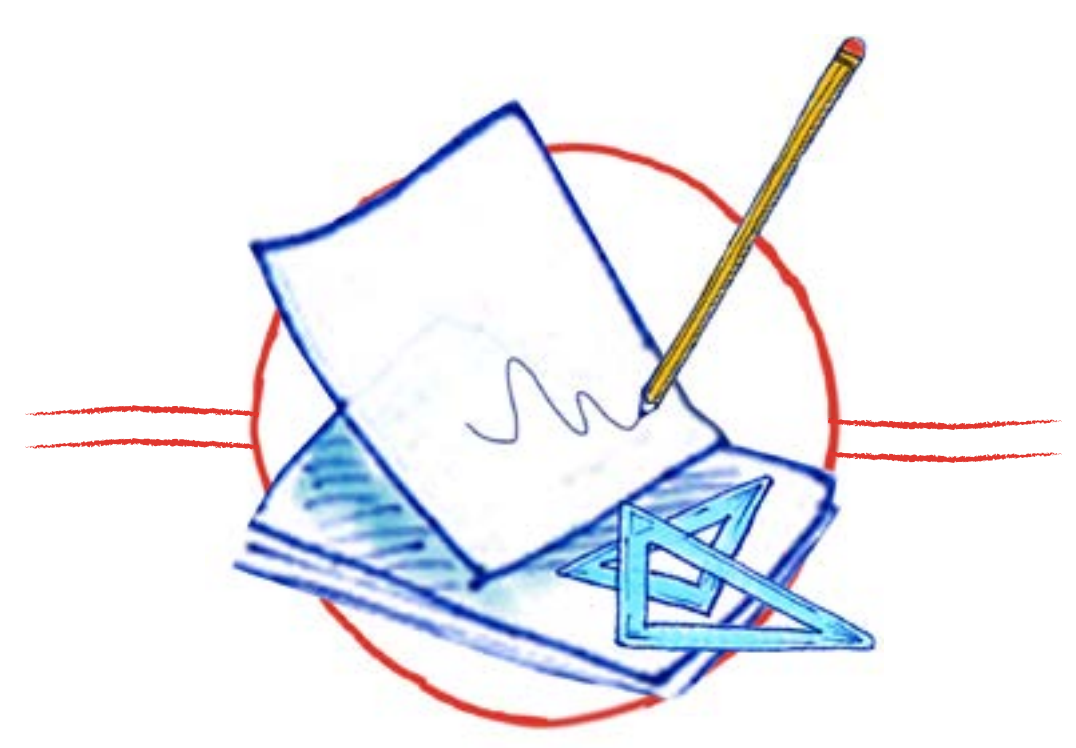




RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS DE #APERTURAENCOVID19

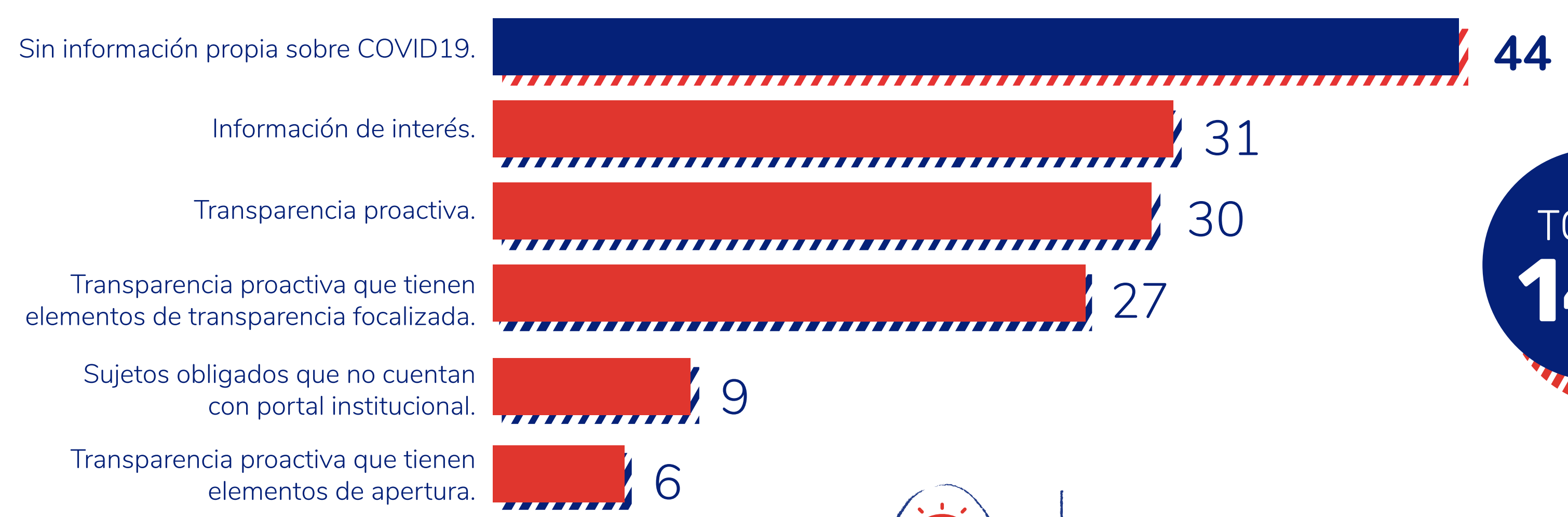
- **Actualizar** la información y en su caso, señalar la **periodicidad de actualización** de esta (quincenal, mensual, bimestral).
- Para cada sección, **registrar la fecha de la última actualización**.
- Publicar **información sobre los gastos realizados** derivados de la contingencia sanitaria **y el origen del recurso**.
- **Publicar el acceso a los documentos** que acrediten las adquisiciones realizadas durante la contingencia.
- **No retirar la información** de interés público que ya no se encuentra vigente por algún motivo, por lo que **se puede realizar un repositorio** que concentre la información histórica con acceso para las personas.
- **Concentrar información** sobre COVID-19 **en un sólo lugar**, en muchos sitios sigue dispersa.





HALLAZGOS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA, FOCALIZADA Y APERTURA

Agrupación de los sujetos obligados con base en la información que publican por COVID19



TOTAL:
147

¿QUIERES
SABER MÁS?

Para mayor información, se pueden consultar los reportes en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.infocdmx.org.mx/covid19/transparencia/transparencia-practicas.php>